



Plan Estratégico

del Sector Defensa y Seguridad

Guía de Planeamiento Estratégico

2016 - 2018



MINDEFENSA

Ministro de Defensa Nacional

Luis Carlos Villegas Echeverri

Comandante General de las Fuerzas Militares

General Juan Pablo Rodríguez Barragán

**Segundo Comandante y Jefe de Estado
Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares**

Almirante Henry John Blain Garzón

Comandante del Ejército Nacional

General Alberto José Mejía Ferrero

Comandante de la Armada Nacional

Almirante Leonardo Santamaría Gaitán

Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana

Teniente General del Aire
Carlos Eduardo Bueno Vargas

Director General de la Policía Nacional

Mayor General Jorge Hernando Nieto Rojas

**Viceministro para las Políticas
y Asuntos Internacionales**

Dr. Aníbal Fernández de Soto Camacho

Viceministra para la Estrategia y Planeación

Dra. Mariana Martínez Cuéllar

Viceministro para el GSED y Bienestar

General (RA) José Javier Pérez Mejía

Secretario General

Dr. Luis Manuel Neira Núñez

Secretario de Gabinete

Dr. Daniel Mitchell Restrepo

Directora de Planeación y Presupuestación

Dra. Ana Marta Miranda Corrales

Director de Proyección de Capacidades

Coronel (RA) Jaime Fernando Medina

Asesores Ministerio de Defensa

Andrea M. Tami López

Julián D. Reyes Rueda

Yuri Orozco Chavarro

Carlos A. Garzón Ramírez

Vanessa Motta Hurtado

Plan Estratégico

del Sector Defensa y Seguridad

Guía de Planeamiento Estratégico

2016 - 2018

V0 - Junio 2016



MINDEFENSA

Unidad de Gestión General

Viceministerio para las Políticas
y Asuntos Internacionales

Viceministerio para la
Estrategia y Planeación

Viceministerio para el
GSED y Bienestar

Secretaría General

Secretaría de Gabinete

NUESTRAS EMPRESAS

INDUSTRIAS MILITARES



COMERCIALES



HOTELERÍA, TURISMO Y TRANSPORTE



RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA GSED



Organigrama



SERVICIOS SOCIALES



SERVICIO AL RETIRADO



APOYO A LA SEGURIDAD



CORPORACIÓN
MATAMOROS
POR LOS HÉROES

Principios

1. Prepararnos para la guerra, porque estamos listos para la paz.
 2. No hay que temer a la estrategia del enemigo sino a nuestros propios errores.
 3. El presupuesto es hijo de la estrategia y no la estrategia hija del presupuesto.
 4. No hay en este Ministerio persona o unidad que no tenga una misión conocida y medible.
 5. El Ministro hace la política, la Fuerza Pública las operaciones.
 6. El Sector Defensa trabaja para los jóvenes, para el futuro, no para el pasado.
-

Contenido

	Presentación	9
01 02	Entorno Estratégico	12
	Alineación Estratégica	14
	A. Plan Nacional de Desarrollo - <i>“Todos por un Nuevo País”</i>	14
	B. Política de Defensa y Seguridad - <i>“Todos por un Nuevo País”</i>	15
	C. Alineación PND y Política Sectorial	17
	D. Alineación de las Áreas Misionales y la Política del Sector Defensa y Seguridad 2015-2018	20
03 04	Guía de Planeamiento Estratégico 2016 - 2018	25
	Lineamientos de reporte, seguimiento y control	87
	4.1 Lineamientos para el reporte al Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad	88
	4.2 Lineamientos para el seguimiento y control al Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad	89
	4.3 Seguimiento a Metas de Gobierno (SINERGIA)	89
	Referencias	90



La contundencia de las acciones realizadas por parte de la Fuerza Pública ha reducido significativamente las capacidades operacionales y logísticas de las diferentes organizaciones al margen de la ley.

Presentación

Grandes son los desafíos derivados de un entorno estratégico en constante cambio como el que vive Colombia en la actualidad. Sin embargo, pensar en función de la reconfiguración de las amenazas a la seguridad y la defensa nacional sienta las bases para el fortalecimiento y modernización de las Fuerzas Armadas de Colombia en el corto, mediano y largo plazo.

Con esto en mente, el Ministerio de Defensa Nacional ha realizado importantes esfuerzos hacia la planificación estratégica de la gestión pública bajo una perspectiva plurianual y participativa, donde el quehacer de la Fuerza Pública responde a las necesidades del Gobierno Nacional y del ciudadano.

Este inminente cambio en el escenario estratégico interno ha motivado la definición de una hoja de ruta para la planeación conjunta y coordinada de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional para los próximos tres años, la cual permite articular los objetivos del Gobierno Nacional, la Política Sectorial y las áreas misionales de la Fuerza Pública en un solo documento: **El Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad: Guía de Planeamiento Estratégico 2016 - 2018.**

El presente documento marca los objetivos estratégicos y metas que el Sector en su conjunto alcanzará

al 2018. Esta herramienta es la base para la formulación de los planes institucionales de cada entidad, así como para el control, seguimiento y evaluación de los resultados en la gestión del Sector Defensa y Seguridad.

El Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad 2016 - 2018 se construyó bajo los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014 - 2018 *“Todos por un Nuevo País”*, la Política de Defensa y Seguridad *“Todos por un Nuevo País”* y el documento maestro de Transformación y Futuro de la Fuerza Pública - 2030. La elaboración del documento contó con el liderazgo del Señor Ministro de Defensa Nacional y la participación de los señores Comandantes de las Fuerzas Militares y del Director de la Policía Nacional, los señores Viceministros, Secretarios y los Jefes de Planeación de las Fuerzas, quienes dieron la línea sobre qué debería alcanzar el Sector para el 2018. Por su parte, la Guía de Planeamiento Estratégico incorporó el trabajo de los expertos en cada tema y, de forma conjunta con las entidades del Sector, se trazaron las metas a lograr para el final del período en cada objetivo estratégico. El presente documento fue aprobado en la revisión estratégica del Sector Defensa y Seguridad del mes de mayo de 2016.

Cabe resaltar que, para cumplir con el Plan Estratégico, el mayor reto que enfrenta el Sector Defensa será la articulación entre la necesidad de modernizar y fortalecer las capacidades de la Fuerza Pública para responder a los riesgos vigentes y futuros, y la compleja situación fiscal por la que atraviesa el país derivada de la caída de los precios del petróleo. Esta situación impone, de entrada, supuestos fiscales con una evolución incierta, que podrían afectar el cumplimiento de las metas en los próximos 3 años.

Contar con un instrumento de esta naturaleza, como la Guía de Planeamiento Estratégico, permite no solo trazar un horizonte claro al cual se debe dirigir el Sector Defensa y Seguridad en su accionar para los próximos años sino también definir cómo el Sector responderá a las necesidades de los ciudadanos y a los diferentes riesgos que enfrenta, como lo son la seguridad pública, la minería ilegal, los ataques cibernéticos, la explotación ilegal de recursos naturales, el tráfico de personas, el microtráfico, la microextorsión, el contrabando, entre otros. Así mismo, le permitirá al ciudadano conocer cómo las Fuerzas Armadas seguirán contribuyendo, en cumplimiento de su deber, a la terminación del conflicto y la consolidación de la paz, garantizando el respeto a la soberanía, integridad territorial y defensa de los intereses nacionales, fortaleciendo la seguridad ciudadana al incentivar mejores relaciones del ciudadano con la policía, protegiendo los activos estratégicos de la nación y combatiendo los distintos Grupos Armados Organizados y Grupos Delincuenciales Organizados.

En escenario de postconflicto, el Sector Defensa de Colombia será fundamental para la construcción y mantenimiento de la paz en el país. En acompañamiento al Gobierno Nacional, las Fuerzas Militares, la Policía Nacional y demás entidades del Sector, aumentarán su participación en la consolidación territorial y desarrollo de la sociedad rural, gestión del riesgo y atención de desastres naturales, protección del medio ambiente y de los recursos naturales, así como en el fortalecimiento de la cooperación bilateral, regional y multilateral con los países aliados y estratégicos.

Lo anterior permitirá construir un adecuado ambiente de defensa y seguridad que será el elemento potenciador de un país en paz, más educado y más equitativo, donde se garantice la presencia del Estado en todo el territorio nacional, se incentive el desarrollo económico y social del país, así como el pleno goce de los derechos de sus habitantes.

Mariana Martínez Cuéllar

Viceministra de Defensa para la Estrategia y Planeación

A photograph of several soldiers in camouflage uniforms and helmets, carrying rifles, moving through a field of dry grass. In the background, there is a large plume of smoke rising into the sky, and distant mountains are visible under a cloudy sky.

Con el fin de implementar la Política Sectorial y bajo el principio de que todas las unidades que conforman el Sector Defensa deben tener una misión conocida y medible se elaboró el Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad.

01

Entorno Estratégico

Durante los últimos años, el éxito en la implementación de las diferentes políticas de Defensa y Seguridad, así como en los planes de guerra de las Fuerzas Militares y en los planes estratégicos de la Policía Nacional, se ha visto reflejado en la transformación favorable de la situación de seguridad del país, contribuyendo a la construcción del camino hacia la paz del cual hoy habla Colombia.

La contundencia de las acciones realizadas por la Fuerza Pública ha reducido significativamente las capacidades operacionales y logísticas de las diferentes organizaciones al margen de la ley, debilitándolas de tal forma que se encuentran hoy en día, como es el caso de las FARC, buscando una salida negociada al conflicto ante su inminente derrota militar.

Delitos que alguna vez representaron una amenaza de carácter nacional son asunto del pasado. Para diciembre de 2015, el 93,6% de los municipios (1.032) no registraron acciones subversivas, mientras que el

91% (1.007) no registraron acciones terroristas de las FARC o el ELN. Así mismo, para esta misma fecha el 88% de los municipios del país no tenían presencia de las BACRIM y el 93,8% (1.034) de los municipios no registraron casos de secuestro extorsivo.

Con la implementación de la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad y los planes “Espada de Honor” y “Corazón Verde”, en el actual período de gobierno se han neutralizado 62 cabecillas de las FARC, 31 cabecillas del ELN y 65 cabecillas de las BACRIM.

Durante el 2015 se incautaron 61,7 toneladas de explosivos, con la capacidad de poder realizar 308 atentados terroristas como el de El Nogal, de igual forma se neutralizaron y evitaron 137 atentados terroristas (el 31% de los atentados terroristas planeados fueron neutralizados), se destruyeron 12.647 artefactos explosivos y se decomisaron 1.426.

Adicionalmente, la Fuerza Pública ha mantenido la ofensiva contra las fuentes de financiación de los Grupos Armados Organizados y Grupos Delincuenciales Organizados. En el año 2014, los cultivos de hoja de coca registraron un total de 69.132 hectáreas, 58% menos que en el 2000, año en el que se reportaron 163.289 hectáreas. Durante el 2015 se incautaron 252 toneladas de cocaína (70,9% más que el 2014, con 147,5), con un valor estimado de US\$ 8.190 millones.

No obstante, el actual panorama estratégico que encara la nación implica una transformación sustancial de las necesidades en materia de seguridad. El cambio

en las exigencias de un Estado que pasa de enfrentar un conflicto interno a enfrentar los requerimientos de un país en paz no puede producirse de forma súbita sino a través de una transición. Se tratará de un período híbrido que combinará elementos de los dos escenarios: un conflicto en cierre y el nuevo escenario de un país en paz.

Es por ello que en este nuevo entorno estratégico será fundamental conservar unas Fuerzas Armadas motivadas, modernas, fortalecidas y eficientes, a fin de garantizar la irreversibilidad de los acuerdos alcanzados y enfrentar de manera decisiva el resurgimiento o desarrollo de nuevas amenazas.

En consecuencia, aunque hoy el país ha mejorado sustancialmente su situación de seguridad, los retos que se avecinan merecen una respuesta sectorial efectiva. En este sentido, el Ministerio de Defensa Nacional ha desarrollado la Política de Defensa y Seguridad *“Todos por un Nuevo País”* 2015-2018, la cual señala las acciones del Sector en el marco de los diferentes desafíos en materia de defensa y seguridad que el país deberá afrontar en el mediano plazo y los retos que afrontará para continuar con su proceso de modernización a futuro.

02

Alineación Estratégica

En el presente capítulo se recogen los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “*Todos por un Nuevo País*” y de la Política de Defensa y Seguridad “*Todos por un Nuevo País*” 2015-2018, que servirán de instrumento para que el Sector Defensa logre alcanzar las metas que ha fijado en conjunto con el Gobierno Nacional.

A. Plan Nacional de Desarrollo - “*Todos por un Nuevo País*”

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) provee los lineamientos estratégicos de las Políticas Públicas formuladas por el Presidente de la República a través de su equipo de Gobierno por lo que su éxito dependerá del esfuerzo de las entidades del Estado y de todos los colombianos.

El PND 2014-2018 “*Todos por un Nuevo País*”, formulado por el actual gobierno del Presidente Juan Manuel

Santos Calderón, está encaminado a construir una Colombia en paz, equitativa y más educada, en armonía con los propósitos del Gobierno Nacional, con las mejores prácticas y estándares internacionales y con la visión de planificación de largo plazo prevista por los objetivos de desarrollo sostenible¹.

Dicho objetivo será alcanzado a través de 3 pilares: Paz, Equidad y Educación y 6 ejes transversales: 1) Competitividad e Infraestructura Estratégica, 2) Movilidad Social, 3) Transformación del Campo, 4) Buen Gobierno, 5) Crecimiento Verde y 6) Seguridad, Justicia y Democracia para la Construcción de Paz. Este último eje transversal compila las principales estrategias del Sector Defensa y Seguridad, pese a que, por la importancia y naturaleza del Sector, varias de sus políticas y programas están incluidos como condición necesaria para el correcto desarrollo de las estrategias de otros sectores o ejes transversales.

Con la implementación de las estrategias desarrolladas en el eje transversal Seguridad, Justicia y Democracia para la construcción de paz se busca “ampliar y profundizar el sistema democrático en Colombia, promover los Derechos Humanos y garantizar el goce efectivo de derechos y la justicia para todos los colombianos, como bases para consolidar la paz y la convivencia pacífica. A partir de estas estrategias, se plantea un esquema de gobernabilidad que fortalezca la presencia del Estado en todo el territorio nacional, que no ‘lleve el Estado a los territorios’, sino

¹ Ley 1753 del 9 de junio de 2015. Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018: “*Todos por un Nuevo País*”. Artículo 1. Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

que construya el Estado y su legitimidad ‘desde y para los territorios’. Para ello, se busca articular la labor de las autoridades civiles, la Fuerza Pública y la justicia en el ámbito local, urbano y rural para garantizar la convivencia pacífica, la seguridad pública, la seguridad ciudadana, la defensa nacional y la desarticulación de las redes de criminalidad y economía ilegal”².

B. Política de Defensa y Seguridad

- “*Todos por un Nuevo País*”

Con base en el PND 2014-2018 - “*Todos por un Nuevo País*”, el Ministerio de Defensa Nacional diseñó la Política de Defensa y Seguridad “*Todos por un Nuevo País*” que constituye el marco estratégico del Sector Defensa y Seguridad para los próximos años.

La Política es un documento que recoge la visión del Sector frente a los desafíos que suponen nuevos escenarios en materia de defensa y seguridad. En dicho documento se realiza un ejercicio de formulación de objetivos y estrategias que buscan responder a los retos y oportunidades existentes en diferentes áreas como la construcción de paz, seguridad ciudadana, seguridad pública, lucha contra el crimen organizado, defensa nacional, bienestar del personal, modernización continua del Sector, cooperación internacional, protección del medio ambiente y atención de desastres naturales, así como el fortalecimiento de las capacidades empresariales del Sector para apoyar el desarrollo del país.

Para la implementación de las directrices formuladas en la Política, se definió un objetivo general, nueve objetivos estratégicos y una serie de acciones que deberán ser puestas en marcha por el Ministerio de Defensa Nacional, las Fuerzas Militares, la Policía Nacional y demás entidades del Sector durante el presente período de gobierno.

Objetivo General de la Política del Sector Defensa y Seguridad 2015-2018

“Coadyuvar a la terminación del conflicto armado, la consolidación de la paz, el desarrollo socioeconómico, la defensa de los intereses nacionales y el mejoramiento de la seguridad pública y ciudadana, mediante el mantenimiento de una Fuerza Pública moderna, fortalecida, motivada y operativa”³.

Objetivos estratégicos de la Política del Sector Defensa y Seguridad 2015-2018

1. Contribuir con las capacidades de la Fuerza Pública a la terminación del conflicto y la construcción de la paz.
2. Garantizar mayores y mejores niveles de seguridad ciudadana fortaleciendo las relaciones del ciudadano con el Policía.
3. Contribuir a la modernización de la sociedad rural vinculando al Sector Defensa a las intervenciones realizadas por el Gobierno Nacional para el desarrollo.

² Departamento Nacional de Planeación, Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “*Todos por un Nuevo País*”, 2015, p.33.

³ Ministerio de Defensa Nacional. Política de Defensa y Seguridad “*Todos por un Nuevo País*” 2015-2018, 2015, p. 14.

-
4. Combatir las nuevas y tempranas expresiones de crimen organizado que amenacen la seguridad y el funcionamiento transparente del Estado, usando todas las capacidades de la Fuerza Pública.
-
5. Garantizar la soberanía e integridad del territorio nacional, protegiendo los intereses nacionales.
-
6. Transformar y modernizar de forma continua el Sector Defensa, así como mejorar la educación, bienestar, moral, la seguridad jurídica, la gestión financiera, presupuestal y contractual de la Fuerza Pública.
-
7. Fortalecer la proyección internacional del Sector como partícipe de la Política Exterior establecida por el Gobierno, mediante una mayor cooperación bilateral, triangular y multilateral con los países aliados y estratégicos.
-
8. Poner a disposición del Estado colombiano las capacidades de la Fuerza Pública para mitigar los efectos del cambio climático, atender desastres naturales y proteger los ecosistemas.
-
9. Poner al servicio del desarrollo nacional, comercial, industrial y agrícola las capacidades empresariales del Sector Defensa.

C. Alineación PND y Política Sectorial

Con el fin de evidenciar la contribución de los objetivos del Sector al logro de las directrices impartidas en el PND 2014-2018, en el siguiente cuadro se muestra la alineación de los objetivos del PND con los objetivos estratégicos de la Política de Defensa y Seguridad *“Todos por un Nuevo País”* 2015-2018.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL PND	OBJETIVO PND	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PND	ACCIONES PND	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DEFENSA Y SEGURIDAD "TODOS POR UN NUEVO PAÍS"
Seguridad, Justicia y Democracia para la construcción de la paz	Proveer seguridad y defensa en el territorio nacional	Garantizar la seguridad y convivencia ciudadana a los pobladores del territorio nacional	Prevención social y situacional de delito Lucha contra las principales modalidades delictivas Implementación de tecnologías para la seguridad ciudadana Fortalecimiento de la presencia policial	Objetivo 02 Garantizar mayores y mejores niveles de seguridad ciudadana fortaleciendo las relaciones del ciudadano con el policía
		Enfrentar de manera exitosa los retos en materia de seguridad pública	Erosionar la capacidad armada de los grupos armados al margen de la ley Protección de la infraestructura crítica Lucha contra la minería criminal Lucha contra el contrabando Fortalecimiento del control, administración y seguridad en zonas de frontera Estrategia nacional de ciberseguridad	Objetivo 04 Combatir las nuevas y tempranas expresiones de crimen organizado que amenacen la seguridad y el funcionamiento transparente del Estado, usando todas las capacidades de la Fuerza Pública.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL PND	OBJETIVO PND	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PND	ACCIONES PND	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DEFENSA Y SEGURIDAD "TODOS POR UN NUEVO PAÍS"
Seguridad, Justicia y Democracia para la construcción de la paz	Proveer seguridad y defensa en el territorio nacional	Asegurar el respeto de la soberanía nacional y la protección de los intereses nacionales		Objetivo 05 Garantizar la soberanía e integridad del territorio nacional, protegiendo los intereses nacionales
			Mantenimiento de las capacidades disuasivas para la seguridad y defensa nacional	Objetivo 07 Fortalecer la proyección internacional del Sector como partícipe de la Política Exterior establecida por el Gobierno, mediante una mayor cooperación bilateral, triangular y multilateral con los países aliados y estratégicos
			Fortalecimiento de las capacidades en ciber-defensa	Objetivo 05 Garantizar la soberanía e integridad del territorio nacional, protegiendo los intereses nacionales
		Fortalecer las acciones de bienestar, moral y seguridad jurídica de la Fuerza Pública	Sistema de salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional sostenible y eficiente	Objetivo 06 Transformar y modernizar de forma continua el Sector Defensa, así como mejorar la educación, bienestar, moral, la seguridad jurídica, la gestión financiera, presupuestal y contractual de la Fuerza Pública
			Vivienda para la Fuerza Pública	
			Sistema educativo de la Fuerza Pública	
			Sistema de Gestión del Riesgo y Rehabilitación Integral (SGRRI)	
			Pensión heridos	
			Sistema de Defensa Técnica y Especializada	

ESTRATEGIA TRANSVERSAL PND	OBJETIVO PND	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PND	ACCIONES PND	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DEFENSA Y SEGURIDAD "TODOS POR UN NUEVO PAÍS"
Seguridad, Justicia y Democracia para la construcción de la paz	Proveer seguridad y defensa en el territorio nacional	Modernizar y fortalecer las instituciones de Seguridad y Defensa	Capital humano	Objetivo 06 Transformar y modernizar de forma continua el Sector Defensa, así como mejorar la educación, bienestar, moral, la seguridad jurídica, la gestión financiera, presupuestal y contractual de la Fuerza Pública
			Planeación por capacidades	
			Sostenibilidad y eficiencia del gasto del Sector	
			Gestión financiera y contractual	
			Derechos Humanos	
		Contribución del Sector Seguridad y Defensa al desarrollo del país	Grupo Social y Empresarial de la Defensa (GSED) más competitivo	Objetivo 09 Poner al servicio del desarrollo nacional, comercial, industrial y agrícola las capacidades empresariales del Sector Defensa
			Gestión del riesgo	Objetivo 08 Poner a disposición del Estado colombiano las capacidades de la Fuerza Pública para mitigar los efectos del cambio climático, atender desastres naturales y proteger los ecosistemas
			Contribución a la consolidación territorial	Objetivo 03 Contribuir a la modernización de la sociedad rural vinculando al Sector Defensa a las intervenciones realizadas por el Gobierno Nacional para el desarrollo
		Desarme, desmovilización y reintegración	Ciencia, tecnología e innovación	
			Fortalecimiento de las campañas de desmovilización, focalizando los esfuerzos en aquellas regiones donde estos grupos concentren su accionar	Objetivo 01 Contribuir con las capacidades de la Fuerza Pública a la terminación del conflicto y la construcción de la paz

D. Alineación de las Áreas Misionales y la Política del Sector Defensa y Seguridad 2015-2018

Uno de los logros más relevantes de los últimos años fue la construcción conjunta y coordinada con las Fuerzas Militares y la Policía Nacional de una visión a futuro de las Fuerzas Armadas a partir de ocho áreas misionales como grandes agrupaciones de actividades que abarcan las responsabilidades del Sector Defensa y sirven como marco de referencia común para que el Ministerio de Defensa Nacional y la Fuerza Pública puedan definir las funciones estratégicas del Sector y su planeación estratégica. Este marco de referencia es inédito para la planeación y el desarrollo de la estructura de fuerza.

Así mismo, la construcción de una visión a futuro unificada entre las Fuerzas Armadas permitió identificar las hipótesis unificadas sobre el futuro de la Fuerza Pública y las implicaciones de las tendencias más relevantes del entorno de seguridad. La prospectiva y las áreas misionales, como elementos centrales de una nueva forma de planeamiento, dieron origen a la Planeación por Capacidades como un proceso que encadena la visión estratégica de la organización, diseñando los elementos necesarios para el cumplimiento de la misión y la entrega de éstos para la materialización de los objetivos estratégicos.

A continuación se definen las ocho áreas misionales del Sector Defensa y Seguridad:

1. Convivencia y Seguridad Ciudadana

Acciones encaminadas a garantizar los derechos, libertades, desarrollo social y proyección humana, con esfuerzos coordinados con las autoridades político-administrativas, que satisfagan las necesidades de los habitantes.

2. Seguridad Pública

Acciones encaminadas a asegurar el accionar de la Fuerza Pública en todo el territorio nacional para neutralizar y desarticular los actores ilegales y sus manifestaciones conexas organizadas nacionales y transnacionales que atenten contra los intereses nacionales.

3. Defensa Nacional

Acciones encaminadas a proteger la soberanía y la integridad territorial en los dominios terrestre, marítimo, fluvial, aéreo, espacial y ciberespacial frente a cualquier tipo de agresión sea interna o externa, convencional o no convencional.

4. Gestión del Riesgo de Desastres

Acciones para contribuir a la prevención, atención y mitigación del riesgo de desastres a nivel nacional en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD).

5. Cooperación Internacional

Acciones para fortalecer alianzas estratégicas que permitan dar una respuesta integral a las amenazas comunes de los Estados, a través del intercambio de bienes, conocimientos, tecnologías y mejores prácticas en materia de seguridad y defensa de forma sostenida y sustentable.

6. Protección de los recursos naturales y del Medio Ambiente

Acciones para prestar apoyo a las autoridades ambientales, a los entes territoriales y a la comunidad, en la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables y no renovables, en las funciones y acciones de control y vigilancia previstas por la ley.

7. Contribución al Desarrollo del país

Acciones en campos como el transporte, la construcción, las telecomunicaciones y la tecnología e innovación, que permitan promover el papel de la Fuerza Pública en el desarrollo económico y social de la Nación.

8. Gestión, apoyo y desarrollo proyectivo

Proveer funciones comunes de dirección, administración y gestión en el Sector de Defensa y Seguridad para el desarrollo de la infraestructura logística, desarrollo tecnológico, gestión del talento humano y potenciación del conocimiento, así como garantizar la legitimidad de las acciones de la Fuerza Pública.

Con el objetivo de realizar una debida alineación entre las ocho áreas misionales y los objetivos de la Política de Defensa y Seguridad, se diseñó el siguiente cuadro:

ÁREAS MISIONALES	OBJETIVOS SECTORIALES	
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	Objetivo 02	Garantizar mayores y mejores niveles de seguridad ciudadana fortaleciendo las relaciones del ciudadano con el policía.
SEGURIDAD PÚBLICA	Objetivo 01	Contribuir con las capacidades de la Fuerza Pública a la terminación del conflicto y la construcción de la paz.
	Objetivo 04	Combatir las nuevas y tempranas expresiones de crimen organizado que amenacen la seguridad y el funcionamiento transparente del Estado, usando todas las capacidades de la Fuerza Pública.
DEFENSA NACIONAL	Objetivo 05	Garantizar la soberanía e integridad del territorio nacional, protegiendo los intereses nacionales.
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Objetivo 08	Poner a disposición del Estado colombiano las capacidades de la Fuerza Pública para mitigar los efectos del cambio climático, atender desastres naturales y proteger los ecosistemas.
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Objetivo 07	Fortalecer la proyección internacional del Sector como partícipe de la Política Exterior establecida por el Gobierno, mediante una mayor cooperación bilateral, triangular y multilateral con los países aliados y estratégicos.
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	Objetivo 08	Poner a disposición del Estado colombiano las capacidades de la Fuerza Pública para mitigar los efectos del cambio climático, atender desastres naturales y proteger los ecosistemas.
CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL PAÍS	Objetivo 03	Contribuir a la modernización de la sociedad rural vinculando al Sector Defensa a las intervenciones realizadas por el Gobierno Nacional para el desarrollo.
	Objetivo 09	Poner al servicio del desarrollo nacional, comercial, industrial y agrícola las capacidades empresariales del Sector Defensa.
GESTIÓN, APOYO Y DESARROLLO PROYECTIVO	Objetivo 06	Transformar y modernizar de forma continua el Sector Defensa, así como mejorar la educación, bienestar, moral, la seguridad jurídica, la gestión financiera, presupuestal y contractual de la Fuerza Pública.





OBJETIVOS
METAS
INDICADORES
ESTRATEGIAS

03

Guía de Planeamiento Estratégico

del Sector Defensa y
Seguridad 2016-2018

Con el objetivo de asegurar la efectividad de la gestión, es vital garantizar como Sector un accionar articulado entre los objetivos, estrategias y acciones de todos sus actores con las directrices del Plan Nacional de Desarrollo “*Todos por un Nuevo País*” y de la Política del Sector Defensa y Seguridad “*Todos por un Nuevo País*” 2015-2018.

Tomando estos lineamientos como fundamento, el Ministerio de Defensa Nacional, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional se dieron a la tarea de elaborar el Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad 2016 - 2018, el cual contiene el mapa estratégico del Sector alineado con las áreas misionales, el Plan Nacional de Desarrollo y los objetivos de la Política sectorial. Así mismo, se elaboró la Guía de Planeamiento Estratégico 2016-2018 como el instrumento de implementación de dicho plan, el cual contiene la definición de las metas sectoriales, indicadores y estrategias que permitirán identificar el logro de cada objetivo, así como los respectivos responsables que harán posible su cumplimiento.

Para lograr este ejercicio, por cada objetivo estratégico se identificaron una serie de metas sectoriales. La ruta para alcanzar cada objetivo está construida sobre tres pilares. El primer pilar es la formulación de indicadores cuantitativos y cualitativos para alcanzar las metas establecidas para el año 2018. Al respecto, vale la pena señalar que los indicadores cuantitativos se expresan en términos de número, porcentaje, razón (tasas), etc. y tienen definidas unas metas a alcanzar año a año. Por su parte, los indicadores cualitativos se expresan como el cumplimiento de una condición o como una escala de valores o de opinión, o del cumplimiento de una serie

de actividades. Estos indicadores poseen metas y su cumplimiento se calcula dependiendo del porcentaje de avance y cumplimiento de las diferentes actividades propuestas año a año.

El segundo pilar es la formulación de indicadores de Monitoreo y Seguimiento, los cuales, como su nombre lo sugiere, indican si se están o no cumpliendo los objetivos de acuerdo con el monitoreo de ciertas variables. Al respecto cabe mencionar que, al tener naturaleza exógena, estos indicadores de seguimiento no dependen enteramente de la gestión del Sector Defensa pero, por la evolución de su comportamiento, tienen influencia sobre la gestión del Sector en el sentido de modificar, replantear o formular una estrategia.

Por último, el tercer pilar es la formulación de estrategias para alcanzar las metas estratégicas, las cuales son complemento a las metas anuales en los indicadores cuantitativos y cualitativos formulados en el primer pilar. Estas estrategias están formuladas para que puedan ser medibles en el tiempo, y puedan ser modificadas si se observa que no se están cumpliendo los resultados propuestos en cada objetivo.

A continuación se presentan por cada uno de los objetivos sectoriales las metas junto a los indicadores que las medirán, así como las estrategias establecidas en el Plan Estratégico para el período 2016-2018.



Contribuir con las capacidades de la Fuerza Pública a la terminación del conflicto y la construcción de la paz.

El primer objetivo busca mantener la participación activa de la Fuerza Pública en el proceso de terminación del conflicto y su transición hacia la paz. Por un lado, se busca garantizar la contención y desarticulación de cualquier amenaza en el escenario de posconflicto y por el otro busca contribuir a la construcción y mantenimiento de un entorno apto para el pleno goce de los derechos de los habitantes del territorio nacional.

Con este propósito en mente, el Sector Defensa y Seguridad se ha trazado las siguientes metas

META 1

Garantizar el cumplimiento de las tareas asignadas al MDN en el plan de Desarme, Desmovilización y Reinserción (DDR).

META 2

Avanzar en la desmovilización individual y colectiva de las organizaciones guerrilleras en el sometimiento a la justicia de los miembros de los Grupos Armados Organizados (GAO) y de los Grupos Delincuenciales Organizados (GDO), así como en la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes.

META 3

Cumplir con la totalidad de las tareas de desminado militar y militar-humanitario en las áreas asignadas a las FF.MM.

META 4

Disponer de las capacidades de la Fuerza Pública para generar las condiciones de seguridad a la política de restitución de tierras, de manera articulada con las demás instituciones responsables del tema.

META 5

Construir la memoria histórica de la Fuerza Pública bajo una visión de victoria, transparencia y legitimidad en el conflicto.

Para el año 2018, el Sector Defensa deberá haber alcanzado los siguientes resultados⁴:

META 1

Garantizar el cumplimiento de las tareas asignadas al MDN en el plan de Desarme, Desmovilización y Reinserción (DDR).

A pesar de que la formulación de estas metas e indicadores serán definidas una vez sean publicados los acuerdos de terminación del conflicto que adelanta el Gobierno Nacional, el Sector Defensa avanzará en las siguientes estrategias:

ESTRATEGIAS	RESPONSABLES
Garantizar la seguridad de los desmovilizados en el Dispositivo Terreno (DT).	COET - CGFM
Participar activamente en las acciones de monitoría y verificación en los DT.	COET - CGFM

META 2

Avanzar en la desmovilización individual y colectiva de las organizaciones guerrilleras en el sometimiento a la justicia de los miembros de los Grupos Armados Organizados (GAO) y de los Grupos Delincuenciales Organizados (GDO), así como en la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes.

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (2015)	META 2016	META 2017	META 2018	META CUATRIENIO
Municipios con actividades de prevención de reclutamiento y utilización de NNA por GAO	91	111	122	134	458
Número de desmovilizados y desvinculados certificados por CODA (Comité Operativo para la Dejación de Armas)	796	Indicador de Seguimiento y Monitoreo			
Número de presentaciones voluntarias	1.018	Indicador de Seguimiento y Monitoreo			
Actividades de prevención desarrolladas frente al reclutamiento y utilización de NNA por GAO	387	Indicador de Seguimiento y Monitoreo			

4 Se incluyen simultáneamente indicadores de seguimiento y monitoreo, los cuales indican si se están o no cumpliendo los objetivos de acuerdo al monitoreo de ciertas variables que al tener naturaleza exógena, no dependen enteramente de la gestión del Sector Defensa pero, por la evolución de su comportamiento, tienen influencia sobre la gestión del Sector en el sentido de modificar, replantear o formular una estrategia.

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

ESTRATEGIAS	RESPONSABLES
Fortalecer las campañas de desmovilización y desvinculación focalizando los esfuerzos en aquellas regiones donde los Grupos Armados Organizados concentran su accionar.	GAHD (MDN) - CGFM
Intensificar las campañas de prevención de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los Grupos Armados Organizados y el Crimen Organizado, desarrollando acciones con énfasis en la judicialización, la individualización y la captura de los promotores y ejecutores de estas conductas.	GAHD (MDN) - CGFM

META 3

Cumplir con la totalidad de las tareas de desminado militar y militar-humanitario en las áreas asignadas a las FF.MM.

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (2015)	META 2016	META 2017	META 2018	META CUATRIENIO
Cantidad de equipos de Estudios No-Técnicos (ENT) / total de equipos de Estudios No- Técnicos proyectados*	13/296	91/296	196/296	296/296	296/296
Cantidad de eventos atendidos con equipos de ENT*	78	546	1.182	1.776	3.582
Unidades de desminado humanitario / total de unidades proyectadas (Escuadras)*	39/504	45/504	276/504	504/504	504/504
Metros cuadrados despejados por técnicas de desminado humanitario*	294.703	492.208	3'359.694	6'272.640	10'419.245
Cantidad de monitores y/o inspectores / total de monitores y/o inspectores proyectados*	9/118	47/118	83/118	118/118	118/118
Artefactos explosivos destruidos	185	Indicador de Seguimiento y Monitoreo			

* El cumplimiento de las metas de desminado están sujetos a la activación de nuevas unidades, Equipos de Estudios No-Técnicos y monitores, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de recursos para el post conflicto.

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (2015)	META 2016	META 2017	META 2018	META CUATRIENIO
Zonas territoriales intervenidas por unidades de desminado humanitario de la capacidad nacional	14	Indicador de Seguimiento y Monitoreo			
Zonas territoriales declaradas libres de sospecha de contaminación de MAP/MUSE/AEI	5	Indicador de Seguimiento y Monitoreo			

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

ESTRATEGIAS	RESPONSABLES
Incrementar las actividades de desminado en municipios estratégicos para el posconflicto después de la firma de acuerdos de paz.	Dirección de Seguridad Pública y de Infraestructura (MDN) - CGFM
Incrementar las actividades de estudios no técnicos en municipios de media afectación del territorio nacional.	CGFM

META 4

Disponer de las capacidades de la Fuerza Pública para generar las condiciones de seguridad a la política de restitución de tierras, de manera articulada con las demás instituciones responsables del tema.

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (2015)	META 2016	META 2017	META 2018	META CUATRIENIO
Porcentaje de sentencias en firme atendidas por la Fuerza Pública del total de sentencias con órdenes directas a la Fuerza Pública	79%	100%	100%	100%	100%
Número de sentencias con órdenes directas a la Fuerza Pública	360	Indicador de Seguimiento y Monitoreo			
Número de sentencias totales de restitución de tierras (con órdenes directas o no)	619	Indicador de Seguimiento y Monitoreo			

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (2015)	META 2016	META 2017	META 2018	META CUATRIENIO
Cantidad de personas beneficiadas con fallos de restitución de tierras	N.D.	Indicador de Seguimiento y Monitoreo			
Hectáreas restituidas	84.364	Indicador de Seguimiento y Monitoreo			
Sesiones CI2RT realizadas	286	Indicador de Seguimiento y Monitoreo			

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

ESTRATEGIAS	RESPONSABLES
Desarrollo de la estrategia sectorial de roles de la Fuerza Pública en restitución de tierras.	Dirección de Seguridad Pública y de Infraestructura (MDN)
Estructuración, activación e implementación de los 13 observatorios regionales.	CGFM

META 5

Construir la memoria histórica de la Fuerza Pública bajo una visión de victoria, transparencia y legitimidad en el conflicto.

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (2015)	META 2016	META 2017	META 2018	META CUATRIENIO
Encuesta anual de percepción: “¿Considera que el rol de las Fuerzas Armadas en el conflicto armado fue legítimo y preponderante para la terminación del conflicto armado y la consecución de la paz?”	63%	65%	65%	65%	65%
Número de lugares de Memoria Histórica militar y policial en donde se enaltezca la labor de la Fuerza Pública en el conflicto armado	N.D.	Indicador de Seguimiento y Monitoreo			
Número de libros publicados vendidos ⁵	N.D.	Indicador de Seguimiento y Monitoreo			

5 Libros que tengan por objeto la creación de identidad y fortalecimiento de la legitimidad de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, en donde participen miembros o dependencias de la Fuerza Pública y que cuenten con la aprobación de terceros validadores de reconocimiento académico.

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (2015)	META 2016	META 2017	META 2018	META CUATRIENIO
Número de publicaciones en revistas indexadas de alto prestigio nacional e internacional ⁶	N.D.	Indicador de Seguimiento y Monitoreo			
Número de descargas en línea en páginas del Sector Defensa de publicaciones ⁷	N.D.	Indicador de Seguimiento y Monitoreo			

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

ESTRATEGIAS	RESPONSABLES
Construir ejercicios de Memoria Histórica a través de un trabajo interdisciplinario para fortalecer la legitimidad y el papel de la Fuerza Pública a lo largo de la historia del país.	Subjefatura de Memoria Histórica (COET) - Secretaría de Gabinete (MDN)
Construir espacios y elementos para la visibilización y la remembranza de los militares y policías víctimas del conflicto armado.	
Reconstruir la historia de la Fuerza Pública a partir de su mandato constitucional, contribuyendo a la seguridad, el desarrollo y el fortalecimiento de la sociedad civil.	
Recopilar, reconstruir y preservar los archivos del Sector Defensa producidos durante el conflicto armado con el fin de salvaguardar la seguridad jurídica de la institución y de sus miembros.	
Replantear los guiones museológicos de los museos y lugares de memoria de la Fuerza Pública mediante una red de museos que sirvan para visibilizar el papel de las Fuerzas en el desarrollo del conflicto armado colombiano.	
Promover el concepto y el alcance de la Memoria Histórica militar en el sistema de educación nacional.	
Elaborar las líneas guía de comunicación estratégica para que las diversas Fuerzas Armadas transmitan un mensaje consecuente y concordante y no haya disparidad interpretativa entre emisarios y receptores de los mensajes.	
Construir la memoria de las acciones realizadas por los Grupos Armados Organizados en el desarrollo del conflicto armado interno.	

6 Publicaciones que tengan por objeto la creación de identidad y fortalecimiento de la legitimidad de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, en donde participen miembros o dependencias de la Fuerza Pública y que cuenten con la aprobación de terceros validadores de reconocimiento académico.

7 Publicaciones que tengan por objeto la creación de identidad y fortalecimiento de la legitimidad de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, en donde participen miembros o dependencias de la Fuerza Pública y que cuenten con la aprobación de terceros validadores de reconocimiento académico.



Participación activa de la Fuerza Pública
en el proceso de terminación del conflicto
y su transición hacia la paz.



Garantizar mayores y mejores niveles de seguridad ciudadana fortaleciendo las relaciones del ciudadano con el Policía.

El segundo objetivo tiene como propósito central lograr que los ciudadanos puedan convivir en un ambiente de paz y tranquilidad, en el que ni su vida, ni sus bienes, ni sus actividades cotidianas se vean vulneradas por el delito y las contravenciones.

Con este propósito en mente, el Sector Defensa y Seguridad se ha trazado las siguientes metas

META 1

Reducir los delitos contra la vida, la libertad, la integridad personal y otras garantías, tales como el homicidio, el secuestro y las lesiones personales.

META 2

Reducir los delitos que afectan la propiedad, especialmente el hurto en todas sus modalidades.

META 3

Incrementar la buena percepción del servicio de policía frente al ciudadano.

Para el año 2018, el Sector Defensa deberá haber alcanzado los siguientes resultados:

META 1

Reducir los delitos contra la vida, la libertad, la integridad personal y otras garantías, tales como el homicidio, el secuestro y las lesiones personales.

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (2015)	META 2015 PND	META 2016	META 2017	META 2018	META CUATRIENIO
Tasa de homicidios por 100.000 habitantes (PND)	26,5	26	23	21	19	19
Tasa de lesiones personales por 100.000 habitantes	180,1	N.A.	168	167	165	165
Secuestro total (simple y extorsivo) (PND)	213	277	253	207	140	140

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

ESTRATEGIAS	RESPONSABLES
Priorizar la atención contravencional como una de las prioridades del servicio de policía.	PONAL
Innovar el servicio de policía a través de la mediación policial como una nueva forma de quehacer de Policía como respuesta a las necesidades cotidianas y de atención primaria con la comunidad en el marco de la seguridad y convivencia ciudadana.	PONAL
Implementar mecanismos preventivos frente al secuestro en el territorio nacional, permitiendo la articulación de esfuerzos en materia de prevención, investigación criminal e inteligencia además de entidades públicas, privadas y comunidad en general, coadyuvando a minimizar los riesgos frente a este delito.	CGFM - PONAL
Priorización de la libertad personal como eje de la consolidación del Estado de Derecho, buscando desarrollar capacidades de reacción flexibles para enfrentar, entre otras, las conductas asociadas al secuestro, la trata de personas, la desaparición forzada y la extorsión.	CGFM - PONAL

META 2

Reducir los delitos que afectan la propiedad, especialmente el hurto en todas sus modalidades.

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (2015)	META 2015 PND	META 2016	META 2017	META 2018	META CUATRIENIO
Tasa de hurto a personas por 100.000 habitantes (PND)	210,2	193	146	110	83	83
Hurto a comercio (PND)	22.452	21.066	17.969	15.328	13.097	13.097
Hurto a residencias (PND)	21.138	19.252	17.635	16.154	14.802	14.802
Hurto a entidades financieras (PND)	120	104	91	80	70	70
Reportes de hurto a celulares (Base de Datos negativa ⁸)	634.562	N.A.	541.705	451.421	361.137	361.137
Tasa de extorsión por 100.000 habitantes (PND)	11,4	10	9,8	9,6	9,4	9,4

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

ESTRATEGIAS	RESPONSABLES
Direccionar el modelo operacional de la Policía Nacional a través del fortalecimiento metodológico y tecnológico.	PONAL
Dinamizar el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, identificando y priorizando los puntos críticos en las Metropolitanas y Departamentos de Policía.	PONAL
Implementar mecanismos preventivos frente a la extorsión en el territorio nacional, permitiendo la articulación de esfuerzos en materia de prevención, investigación criminal e inteligencia además de entidades públicas, privadas y comunidad en general, coadyuvando a minimizar los riesgos frente a este delito.	CGFM - PONAL

8 En la base de dato negativa se incluyen los equipos que son reportados como hurtados o extraviados y los que no atienden la solicitud de registro que el proveedor de servicios informa a través de un mensaje de texto. **Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC.**

META 3

Incrementar la buena percepción del servicio de Policía frente al ciudadano.

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (2015)	META 2015 PND	META 2016	META 2017	META 2018	META CUATRIENIO
Índice de favorabilidad de la Policía Nacional	51%	N.A.	60%	62%	65%	65%
Estaciones de Policía construidas y/o adecuadas (PND)*	11	11	16	13	12	52
Nuevas Metropolitanas (PND)*	0	1	2	2	2	7

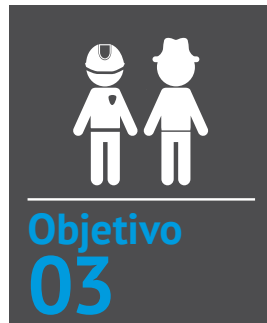
* Meta sujeta a disponibilidad presupuestal y decisión del Gobierno Nacional en tanto el aplazamiento presupuestal anunciado mediante Decreto No 378 del 2016 afectó el cumplimiento de estas metas.

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

ESTRATEGIAS	RESPONSABLES
Optimizar la recepción de la denuncia con dignidad, fácil acceso, fortaleciendo los mecanismos institucionales que proporcionen al ciudadano un servicio oportuno y eficaz.	PONAL
Proseguir en la consolidación del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes como un aspecto estratégico en la prestación del servicio de policía, priorizando la atención contravencional y mediación, surgiendo una innovadora forma del quehacer de policía frente al ciudadano que responda a las exigencias de seguridad y convivencia en un entorno cambiante.	PONAL



Contribuir a la modernización de la sociedad rural, buscando establecer las condiciones de seguridad necesarias para facilitar la continua y normal presencia del Estado.



Contribuir a la modernización de la sociedad rural vinculando al Sector Defensa a las intervenciones realizadas por el Gobierno Nacional para el desarrollo.

Con la puesta en marcha del tercer objetivo, el Sector Defensa contribuirá a la modernización de la sociedad rural, buscando establecer las condiciones de seguridad necesarias para facilitar la continua y normal presencia del Estado, brindando así mismo confianza para el desarrollo de la iniciativa privada en pro del desarrollo económico y social de la población.

Con este propósito en mente, el Sector Defensa y Seguridad se ha trazado las siguientes metas

META 1

Brindar mayor apoyo en atención médica de personal civil en zonas de difícil acceso en el territorio nacional, así como el transporte de personal con fines humanitarios.

META 2

Mantener las capacidades de los Ingenieros Militares con el fin de continuar con la ejecución de obras en zonas de consolidación, contribuyendo así al incremento de la presencia estatal.

META 3

Brindar apoyo para la creación de entornos estables y seguros en las zonas rurales del país, mitigando los factores que afectan la seguridad de los ciudadanos, articulando las capacidades de la Policía Nacional y las FF.MM.

META 4

Promover la transferencia de tecnología y conocimiento en el Sector Defensa con énfasis en los desarrollos de uso dual y fomentar la cultura de la Propiedad Intelectual con el fin de contribuir al avance económico y social del país.

Para el año 2018, el Sector Defensa deberá haber alcanzado los siguientes resultados⁹:

META 1

Brindar mayor apoyo en atención médica de personal civil en zonas de difícil acceso en el territorio nacional, así como el transporte de personal con fines humanitarios.

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (2015)	META 2016	META 2017	META 2018	META CUATRIENIO
Porcentaje de cumplimiento de operaciones de recuperación de personal humanitario	95,01%	95,5%	96%	96%	96%
Número de personas atendidas en evacuaciones médicas y traslados médicos	1.851 ¹⁰	Indicador de Seguimiento y Monitoreo			
Número de requerimientos recibidos para la recuperación de personal humanitario	N.D.	Indicador de Seguimiento y Monitoreo			
Transporte de personal con fines humanitarios	N.D.	Indicador de Seguimiento y Monitoreo			
Número de personas atendidas por eventos marítimos y fluviales	911	Indicador de Seguimiento y Monitoreo			

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

ESTRATEGIAS	RESPONSABLES
Fortalecimiento de las capacidades del Centro Nacional de Recuperación de Personal (CNRP), así como de las capacidades de toma de imágenes, información meteorológica e información satelital.	CGFM
Fortalecimiento de las capacidades del Grupo de Servicio de Atención y Respuesta.	ARC - DIMAR

9 Se incluyen simultáneamente indicadores de seguimiento y monitoreo, los cuales indican si se están o no cumpliendo los objetivos de acuerdo al monitoreo de ciertas variables que, al tener naturaleza exógena, no dependen enteramente de la gestión del Sector Defensa pero, por la evolución de su comportamiento, tienen influencia sobre la gestión del Sector en el sentido de modificar, replantear o formular una estrategia.

10 El dato presentado refleja las acciones del Ejército Nacional, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana.

META 2

Mantener las capacidades de los Ingenieros Militares con el fin de continuar con la ejecución de obras en zonas de consolidación, contribuyendo así al incremento de la presencia estatal.

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (2015)	META 2016	META 2017	META 2018	META CUATRIENIO
Km. de nuevas vías construidas	0	Indicador de Seguimiento y Monitoreo			
Mejoramiento Km.	68,87	Indicador de Seguimiento y Monitoreo			
Pavimento Rígido Construido (Placa Huella)	1.726,88	Indicador de Seguimiento y Monitoreo			
Construcción de Pavimento Flexible Km.	5,7	Indicador de Seguimiento y Monitoreo			
Número de polideportivos construidos	26	Indicador de Seguimiento y Monitoreo			
Número de aulas construidas	16	Indicador de Seguimiento y Monitoreo			

* Avances sujetos a las necesidades del Gobierno Nacional y al presupuesto asignado para estos fines.

La estrategia que contribuirá al cumplimiento de este objetivo es la siguiente:

ESTRATEGIAS	RESPONSABLES
Mantener las capacidades actuales de los Ingenieros Militares para continuar con la ejecución de obras de alto impacto estratégico.	EJC

META 3

Brindar apoyo para la creación de entornos estables y seguros en las zonas rurales del país, mitigando los factores que afectan la seguridad de los ciudadanos, articulando las capacidades de la Policía Nacional y las FF.MM.

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (2015)	META 2016	META 2017	META 2018	META CUATRIENIO
Número de municipios con el Sistema Integrado de Seguridad Rural (SISER) implementado	37	387	744	1.103	1.103
Acompañamiento y seguimiento de proyectos productivos por parte de las FF.MM. a las comunidades	N.D.	Indicador de Seguimiento y Monitoreo			

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

ESTRATEGIAS	RESPONSABLES
Desplegar el Sistema Integrado de Seguridad Rural (SISER) a través del modelo comunitario de seguridad rural, en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Colombia.	PONAL
Contribuir con el desarrollo del sector rural a través del apoyo a programas sociales bajo un marco de corresponsabilidad con las demás entidades del Estado.	CGFM

META 4

Promover la transferencia de tecnología y conocimiento en el Sector Defensa con énfasis en los desarrollos de uso dual y fomentar la cultura de la Propiedad Intelectual con el fin de contribuir al avance económico y social del país.

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

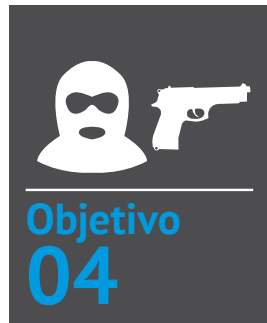
NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (2015)	META 2016	META 2017	META 2018	META CUATRIENIO
Número de derechos de Propiedad Intelectual solicitados ante las autoridades competentes	9	10	11	12	42
Número de acuerdos en Transferencia de Tecnología	0	1	1	1	3
Número de proyectos en CTel derivados de las hojas de ruta tecnológicas	1	2	2	1	6

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

ESTRATEGIAS	RESPONSABLES
Gestionar la Propiedad Intelectual del Sector Defensa derivada de los proyectos de CTel.	Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (MDN) - Dirección de Ciencia y Tecnología de las Fuerzas Militares y de Policía - Dirección de Asuntos Legales (MDN)
Diseñar y poner en marcha las apuestas sectoriales que den respuesta a la proyección de capacidades de la Fuerza Pública a mediano y largo plazo.	Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (MDN)
Formular, implementar y ejecutar la agenda de investigación científica marina.	DIMAR



El Sector implementará acciones que permitan salvaguardar la integridad del territorio nacional, evitando que zonas estratégicas del país sean utilizadas por los remanentes de los Grupos Armados Organizados (GAO) y los Grupos Delincuenciales Organizados (GDO).



Combatir las nuevas y tempranas expresiones de crimen organizado que amenacen la seguridad y el funcionamiento transparente del Estado, usando todas las capacidades de la Fuerza Pública.

El cuarto objetivo busca generar la implementación de acciones conjuntas, coordinadas e interinstitucionales que permitan salvaguardar la integridad del territorio nacional, evitando que zonas estratégicas del país sean utilizadas por los remanentes de los Grupos Armados Organizados (GAO) y los Grupos Delincuenciales Organizados (GDO) como áreas de repliegue, supervivencia, refortalecimiento o accionar transnacional.

Con este propósito en mente, el Sector Defensa y Seguridad se ha trazado las siguientes metas

META 1

Reducir los principales fenómenos criminales asociados a los Grupos Armados Organizados y a los Grupos Delincuenciales Organizados.

META 2

Disminuir de manera sistemática el fenómeno del narcotráfico y sus delitos conexos.

META 3

Proteger efectivamente el territorio nacional y sus activos estratégicos.

Para el año 2018, el Sector Defensa deberá haber alcanzado los siguientes resultados¹¹:

META 1

Reducir los principales fenómenos criminales asociados a los Grupos Armados Organizados y Grupos Delincuenciales Organizados.

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (2015)	META 2015 PND	META 2016	META 2017	META 2018	META CUATRIENIO
Desarticulación de Estructuras de Crimen Organizado (ECO) - Tipo A + B	0 ¹²	N.A.	5	5	5	15
Desarticulación de Bandas del Crimen Organizado - Tipo C	680	N.A.	700	700	700	2.780
Minas intervenidas (PND)	1.931	682	703	717	724	2.826
Maquinaria amarilla destruida (PND)	144	113	117	119	120	469
Número de operaciones conjuntas, coordinadas e Interagenciales en contra de la minería ilegal	28	N.A.	29	30	31	118
Pasos fronterizos informales intervenidos para el control del contrabando	34	Indicador de Seguimiento y Monitoreo				

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

ESTRATEGIAS	RESPONSABLES
Incrementar el talento humano especializado para lograr una mayor cobertura.	CGFM - PONAL
Incrementar la capacidad tecnológica de inteligencia e investigación criminal.	PONAL

11 Se incluyen simultáneamente indicadores de seguimiento y monitoreo, los cuales indican si se están o no cumpliendo los objetivos de acuerdo al monitoreo de ciertas variables que al tener naturaleza exógena, no dependen enteramente de la gestión del Sector Defensa pero, por la evolución de su comportamiento, tienen influencia sobre la gestión del Sector en el sentido de modificar, replantear o formular una estrategia.
12 A la fecha, se han identificado 32 Estructuras de Crimen Organizado (ECO).

ESTRATEGIAS	RESPONSABLES
Fortalecer el CI3 ECO y las capacidades contra el ciberdelito.	PONAL
Definir las prioridades según el nivel de las ECO de acuerdo con las nuevas realidades.	Dirección de Políticas y Consolidación de la Seguridad (MDN) - CGFM - PONAL
Mejorar la ejecución operacional conjunta, coordinada e interagencial contra las ECO priorizadas.	CGFM - PONAL
Movilizar las capacidades de la Dirección de Investigación Criminal sobre los principales fenómenos de criminalidad del país con alcance trasnacional.	PONAL
Efectuar operaciones conjuntas, coordinadas e interagenciales contra la minería ilegal en las zonas priorizadas de acuerdo con el mapa de calor de minería ilegal diseñado con la información de la Junta de Inteligencia Conjunta.	CGFM - PONAL
Fortalecer el marco jurídico para luchar contra la minería ilegal, buscando desarticular las organizaciones dedicadas a esta actividad.	Dirección de Seguridad Pública y de Infraestructura (MDN) - CGFM - PONAL
Consolidar las instancias técnicas de coordinación y articulación institucional y desarrollar las estrategias establecidas contra la minería ilegal.	Dirección de Seguridad Pública y de Infraestructura (MDN)
Afectar de manera sistemática y coordinada a través de acciones de control operacional, el ingreso y transporte de mercancías de contrabando a través de los pasos informales identificados binacionalmente en la frontera con Venezuela.	CGFM - PONAL
Formular e implementar estrategias, planes o lineamientos para luchar contra el contrabando orientados a fortalecer la participación del MDN, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional en las acciones para eliminar el comercio ilegal y proteger la industria y comercio local.	Dirección de Políticas y Consolidación de la Seguridad (MDN) - CGFM - PONAL

META 2

Disminuir de manera sistemática el fenómeno del narcotráfico y sus delitos conexos.

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (2015)	META 2015 PND	META 2016	META 2017	META 2018	META CUATRIENIO
Hectáreas de cultivos de hoja de coca existente (PND) ¹³	69.000 ¹⁴	55.000	45.000	35.000	25.000	25.000
Hectáreas de cultivos ilícitos de coca erradicadas por la Fuerza Pública	13.473	N.A.	18.000	18.000	18.000	67.473
Interdicción aérea contra el narcotráfico	92%	N.A.	93%	94%	94%	94%
Afectación a la producción de drogas ilícitas por incautación de sustancias químicas - Insumos sólidos Kg.	24.965.122	Indicador de Seguimiento y Monitoreo				
Afectación a la producción de drogas ilícitas por incautación de sustancias químicas - Insumos líquidos gl.	3.076.940	Indicador de Seguimiento y Monitoreo				
Afectación al tráfico de drogas ilícitas por incautación - Base de Coca Kg.	39.884	Indicador de Seguimiento y Monitoreo				
Afectación al tráfico de drogas ilícitas por incautación - Clorhidrato cocaína Kg.	252.009	Indicador de Seguimiento y Monitoreo				
Afectación al tráfico de drogas ilícitas por incautación - Heroína Kg.	393	Indicador de Seguimiento y Monitoreo				
Afectación al tráfico de drogas ilícitas por incautación - Marihuana Kg.	244.722	Indicador de Seguimiento y Monitoreo				
Destrucción de infraestructura para la producción de drogas ilícitas	3.896	Indicador de Seguimiento y Monitoreo				

13 El Gobierno Nacional presentó en octubre de 2015 la Nueva Política de Lucha Contra las Drogas, la cual presenta un enfoque orientado a la transformación de los territorios afectados por los cultivos ilícitos y el desarrollo de sus comunidades a través de programas de sustitución voluntaria y desarrollo alternativo, incluyendo un fuerte componente de prevención desde el ámbito de salud pública. Así mismo, la política cuenta con una línea que propone mayor esfuerzo en interdicción con el propósito de afectar a los eslabones más fuertes de la cadena. Por lo anterior, se está trabajando en el desarrollo de una mesa de trabajo con el DNP para plantear la necesidad de modificar la meta del cuatrienio con una más acorde a la situación actual y a la redefinición del responsable de su formulación y cumplimiento de acuerdo con los cambios de la política descritos.

14 El dato oficial a 31 de diciembre de 2014 proviene del SIMCI.

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

ESTRATEGIAS	RESPONSABLES
Aumentar la capacidad de erradicación manual y fortalecer las capacidades de fumigación manual y terrestre.	Dirección de Políticas y Consolidación de la Seguridad (MDN) - CGFM - PONAL
Fortalecer la capacidad de interdicción en todos los espacios con más tecnología, inteligencia e investigación criminal.	CGFM - PONAL
Activar los Centros Operacionales Estratégicos contra el narcotráfico.	CGFM - PONAL
Negar al narcotráfico el uso del espacio terrestre, marítimo, fluvial y aéreo, así como debilitar su infraestructura con el propósito golpear las finanzas y logística de los Grupos Armados Organizados (GAO) y los Grupos Delincuenciales Organizados (GDO).	CGFM - PONAL
Fortalecer la estrategia de intervención integral contra el narcotráfico, promoviendo la lucha antinarcóticos en zonas con mayor afectación, mitigando la producción, tráfico y consumo de drogas ilícitas.	CGFM - PONAL

META 3

Proteger efectivamente el territorio nacional y sus activos estratégicos.

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (2015)	META 2015 PND	META 2016	META 2017	META 2018	META CUATRIENIO
Atentados contra la infraestructura eléctrica (PND)	33	20	15	10	10	10
Atentados contra oleoductos (PND)	80	76	41	22	12	12
Atentados contra infraestructura vial (PND)	16	24	20	17	15	15
Control del espacio aéreo	88%	N.A.	90%	91%	92%	92%

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (2015)	META 2015 PND	META 2016	META 2017	META 2018	META CUATRIENIO
Número de fuertes de carabineros construidos	4	N.A.	1	1	1	7
Control del mar territorial y aguas interiores	62,76%	Indicador de Seguimiento y Monitoreo				
Número de acciones subversivas ¹⁵	121	Indicador de Seguimiento y Monitoreo				
Número de acciones terroristas ¹⁶	443	Indicador de Seguimiento y Monitoreo				

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

ESTRATEGIAS	RESPONSABLES
Plan de identificación y aplicación de capacidades diferenciales en el nuevo modelo de control territorial.	CGFM - PONAL
Fortalecer la presencia sostenida y permanente en zonas costeras, aguas jurisdiccionales y ríos fronterizos y principales.	ARC
Fortalecimiento del Sistema Integrado de Defensa Aérea Nacional.	FAC
Realización de acciones para evitar que zonas estratégicas del país sean utilizadas por los Grupos Armados Organizados (GAO) y Grupos Delincuenciales Organizados (GDO) como áreas de repliegue, supervivencia y accionar transnacional.	CGFM - PONAL
Fortalecimiento de las estrategias de lucha contra el terrorismo, así como los Centros de Operaciones Especiales para la Protección de la Infraestructura (COPEI) existentes con medios y personal y crear nuevos COPEI dónde sea requerido.	CGFM
Implementación del Centro Integrado de Inteligencia para la Infraestructura (CI2 - Infraestructura) y consolidar el mecanismo Gobierno - Industria.	CGFM

15 Se tienen en cuenta todas las acciones realizadas por grupos subversivos, bandas criminales, delincuencia organizada y común en contra de la población civil donde se utilizan explosivos como principal medio para su realización. Esta variable está compuesta por dos subgrupos: el primero es el relacionado con los artefactos que efectivamente explotaron y el segundo con los que fueron desactivados por la Fuerza Pública (Ministerio de Defensa Nacional, 2014).

16 Por acciones terroristas se entienden las acciones hostiles cometidas por los grupos subversivos en contra de la Fuerza Pública y en algunos casos contra la población civil (Ministerio de Defensa Nacional, 2014).



Mantener y fortalecer una capacidad disuasiva creíble, dentro de una postura estratégica defensiva activa, que permita a las Fuerzas Militares cumplir con su mandato constitucional y responder a amenazas externas o internas que atenten contra la soberanía e integridad del territorio nacional



Garantizar la soberanía e integridad del territorio nacional, protegiendo los intereses nacionales.

El quinto objetivo le apunta a mantener y fortalecer una capacidad disuasiva creíble, dentro de una postura estratégica defensiva activa, que permita a las Fuerzas Militares cumplir con su mandato constitucional y responder a amenazas externas o internas que atenten contra la soberanía e integridad del territorio nacional.

Con este propósito en mente, el Sector Defensa y Seguridad se ha trazado las siguientes metas

META 1

Fortalecer el poder terrestre, naval y aéreo del Estado colombiano así como su capacidad de acción conjunta para garantizar la protección del territorio y los intereses nacionales.

META 2

Desarrollar una estrategia de cooperación conjunta que permita generar todas las acciones que sean necesarias para la protección de la infraestructura en el ámbito cibernético que puedan comprometer la seguridad nacional.

Para el año 2018, el Sector Defensa deberá haber alcanzado los siguientes resultados¹⁷:

META 1

Fortalecer el poder terrestre, naval y aéreo del Estado colombiano así como su capacidad de acción conjunta para garantizar la protección del territorio y los intereses nacionales.

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (2015)	META 2016	META 2017	META 2018	META CUATRIENIO
Ejercicios operacionales conjuntos	0	0	1	0	1
Ejercicios operacionales conjuntos simulados	1	1	1	1	4
Nivel de cumplimiento de las capacidades necesarias para el desarrollo de los planes formulados (Ultrasecreto)	Ultrasecreto	Indicador de Seguimiento y Monitoreo			

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

ESTRATEGIAS	RESPONSABLES
Actualizar y presentar al Gobierno Nacional el plan de adquisición, mantenimiento, actualización o modernización de las capacidades estratégicas existentes.	CGFM - Dirección de Planeación y Presupuestación (MDN) - Dirección Logística (MDN) - Dirección de Proyección de Capacidades (MDN)
Generar e implementar el proyecto de integración conjunto (Educación y doctrina, interoperabilidad, comando y control).	CGFM
Crear el "Sistema Nacional de Seguridad Integral Marítima, Fluvial y Portuaria" y formular e implementar una "Estrategia Marítima del Estado Colombiano".	DIMAR - MDN

17 Se incluyen simultáneamente indicadores de seguimiento y monitoreo, los cuales indican si se están o no cumpliendo los objetivos de acuerdo al monitoreo de ciertas variables que al tener naturaleza exógena, no dependen enteramente de la gestión del Sector Defensa pero, por la evolución de su comportamiento, tienen influencia sobre la gestión del Sector en el sentido de modificar, replantear o formular una estrategia.

META 2

Desarrollar una estrategia de cooperación conjunta que permita generar todas las acciones que sean necesarias para la protección de la infraestructura en el ámbito cibernético que puedan comprometer la seguridad nacional.

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (2015)	META 2015 PND	META 2016	META 2017	META 2018	META CUATRIENIO
Incidentes cibernéticos atendidos (PND)	4.993	4.117	5.764	8.070	11.298	29.249
Efectividad en la capacidad de análisis y respuesta cibernética CCP	N.D.	Indicador de Seguimiento y Monitoreo				
Efectividad en la capacidad de análisis y respuesta cibernética CCOC	N.D.	Indicador de Seguimiento y Monitoreo				
Capacidad de incidentes gestionados	N.D.	Indicador de Seguimiento y Monitoreo				
Capacidad de alertas procesadas	N.D.	Indicador de Seguimiento y Monitoreo				
Porcentaje de entidades capacitadas	N.D.	Indicador de Seguimiento y Monitoreo				

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

ESTRATEGIAS	RESPONSABLES
Fortalecer las capacidades operativas, administrativas, humanas, científicas, de infraestructura física y tecnológica del ColCERT, como punto focal nacional para la gestión de incidentes digitales en Colombia (Incluida en el CONPES 3854 del 11 de abril de 2016).	Dirección de Seguridad Pública y de Infraestructura (MDN)
Adelantar estudios de viabilidad para la Creación del Observatorio del Ciberdelito y el Centro de Mando y Control, Comunicaciones y Coordinación en Ciberdelitos y Cómputo (C4) de la Policía y fortalecer la capacidad de protección de las Fuerzas Militares de sus propios activos digitales.	Dirección de Seguridad Pública y de Infraestructura (MDN) - FF.MM. - PONAL
Generar una estrategia de protección y defensa de la infraestructura crítica cibernética nacional (Incluida en el CONPES 3854 del 11 de abril de 2016).	Dirección de Seguridad Pública y de Infraestructura (MDN) - CGFM (CCOC)
Fortalecer las capacidades de los responsables de seguridad nacional en el ciberespacio y de la judicialización de delitos cibernéticos, ciberdelitos, delitos y crímenes que utilicen el entorno digital como medio.	Dirección de Seguridad Pública y de Infraestructura (MDN) - Grupo ColCERT (MDN) - Centro Cibernético Policial (PONAL)
Fortalecimiento de las capacidades disuasivas del país en el ciberespacio y buscar el posicionamiento de Colombia a nivel regional como referente en ciberdefensa.	Dirección de Seguridad Pública y de Infraestructura (MDN) - CGFM - PONAL
Consolidación, análisis, reporte e intercambio de información, mediante la inserción de incidentes en el Sistema de Reporte de Incidentes Cibernéticos (SICIB), incidentes reportados por parte de los ciudadanos y empresas público-privadas que fueron objeto de vulneraciones frente a su integridad y/o activos de información.	PONAL



Desarrollar una estrategia de cooperación conjunta que permita generar todas las acciones que sean necesarias para la protección de la infraestructura en el ámbito cibernético que puedan comprometer la seguridad nacional.



El sector trabajará por su modernización continua y para el fortalecimiento de la calidad de vida del personal uniformado y de su familia, en materia de salud, rehabilitación, educación, vivienda y defensa técnica.



Objetivo 06

Transformar y modernizar de forma continua el Sector Defensa, así como mejorar la educación, bienestar, moral, seguridad jurídica, gestión financiera, presupuestal y contractual de la Fuerza Pública.

En el marco del Plan de Modernización y Transformación del Sector Defensa y con el fin de garantizar unas Fuerzas Armadas modernas y eficientes, se consolidará la Planeación por Capacidades, se fortalecerá la gestión del Capital Humano y se continuará con el proceso de implementación de la iniciativa de Sostenibilidad del Gasto, la cual busca garantizar la adecuada financiación de la Política del Sector Defensa y Seguridad, logrando que la estrategia determine el presupuesto y no en el sentido contrario. Además, se continuará con el mejoramiento de las capacidades de evaluación, auditoría e inspección sectorial, alineándolas con las prácticas auditoras internacionales INTOBAI e IIA.

Con el fin de contribuir al fortalecimiento de la calidad de vida del personal uniformado y de su familia, el Sector Defensa continuará fortaleciendo el Plan Integral de Bienestar de la Fuerza Pública que atiende temas en materia de salud, rehabilitación, educación, vivienda y defensa técnica. Para los próximos años se trabajará en la implementación de un sistema que fortalezca integralmente las condiciones del SEF (Salud, Educación y Familia).

Por otra parte, el Fondo de Defensa Técnica Especializada (FONDETEC) planeará y financiará los servicios jurídicos que garanticen a los miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que así lo soliciten una adecuada defensa técnica en la Justicia Ordinaria como en la Transicional. Del mismo modo, se trabajará en mecanismos que permitan incrementar la cultura institucional de prevención del daño antijurídico con miras a reducir la litigiosidad en contra del Sector y consolidar mejores prácticas en la defensa jurídica sectorial.

En el marco de la Política Integral de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (DIH) del Ministerio de Defensa Nacional y con el fin de fortalecer la legitimidad de la Fuerza Pública y el cumplimiento del respeto y protección de los Derechos Humanos y la aplicación del DIH, mientras sea pertinente y necesario, se continuará interiorizando dichas temáticas en las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

En virtud de lo anterior, se establecerán y actualizarán las estrategias de las líneas de acción de instrucción, defensa, disciplina, atención y cooperación relacionados con la temática de Derechos Humanos y DIH, a fin de actuar de manera eficaz y lograr mantener la legitimidad de las Fuerzas Armadas.

Con este propósito en mente, el Sector Defensa y Seguridad se ha trazado las siguientes metas

META 1

Incrementar los índices externos de calificación nacional e internacional de transparencia para construir integridad y prevención de la corrupción del Sector Defensa.

META 2

Implementar modelos que contribuyan a la modernización y sostenibilidad del Sector.

META 3

Fortalecer la educación y doctrina de la Fuerza Pública para mejorar la gestión del Sector.

META 4

Fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas buscando mejorar la independencia estratégica del Sector, teniendo en cuenta la proyección de las capacidades.

META 5

Incrementar el bienestar fortaleciendo las condiciones de Salud, Rehabilitación, Vivienda y apoyo a la Familia.

META 6

Aumentar el número de usuarios de FONDETEC y habilitarlo en el marco de la Justicia Transicional.

META 7

Implementar mecanismos para la prevención del daño antijurídico y el fortalecimiento de la defensa judicial en aquellos temas de mayor trascendencia e impacto para el Sector Defensa.

META 8

Mantener la legitimidad de la Fuerza Pública mediante el respeto por los Derechos Humanos y el cumplimiento de las normas del Derecho Internacional Humanitario.

A continuación se presentan los indicadores y las estrategias que permitirán medir el avance del cumplimiento por cada una las metas:

META 1

Incrementar los índices externos de calificación nacional e internacional de transparencia para construir integridad y prevención de la corrupción del Sector Defensa.

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (2015)	META 2016	META 2017	META 2018	META CUATRIENIO
Índice Anti-Corrupción para el Sector Defensa adaptado del Índice de Transparencia Internacional del Programa de Defensa y Seguridad del Reino Unido-Capítulo OTAN	C	C	C	B	B
Índice de transparencia por Colombia para el Ministerio de Defensa Nacional	Riesgo Moderado	Riesgo Moderado	Riesgo Moderado	Riesgo Moderado	Riesgo Moderado
Índice de transparencia por Colombia para el Comando General de las Fuerzas Militares	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Moderado	Riesgo Moderado
Índice de transparencia por Colombia para el Ejército Nacional	Riesgo Alto	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Moderado	Riesgo Moderado
Índice de transparencia por Colombia para la Armada Nacional	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Moderado	Riesgo Moderado
Índice de transparencia por Colombia para la Fuerza Aérea Colombiana	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Moderado	Riesgo Moderado
Índice de transparencia por Colombia para la Policía Nacional	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Moderado	Riesgo Moderado
Índice de Clima Ético Organizacional - Barómetro Ético	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Moderado	Riesgo Moderado	Riesgo Moderado

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

ESTRATEGIAS	RESPONSABLES
Identificar e implementar las mejores prácticas para el desarrollo de la cultura organizacional basada en la construcción de integridad y prevención de la corrupción, de conformidad con las recomendaciones de la OTAN y GAID del Reino Unido.	Oficina de Control Interno Sectorial (MDN) - CGFM - EJC - ARC - FAC - PONAL
Construir y comunicar el código de conducta sectorial del servidor del Sector Defensa a partir del diagnóstico del barómetro ético.	
Alinear las capacidades de evaluación, auditoría e inspección con los estándares internacionales de mejores prácticas de auditoría (INTOBAI e IIA).	
Actualizar la política de aseguramiento de la integridad y prevención de la corrupción de acuerdo con las recomendaciones de presidencia y organizaciones internacionales.	
Definir un plan para aumentar y mejorar las capacitaciones y entrenamientos a militares y civiles en administración de riesgos de integridad y prevención de corrupción en todo el Sector Defensa, con especial énfasis en el pre despliegue y despliegue de operaciones, siguiendo recomendaciones de la OTAN.	
Definir un plan sectorial para asegurar mecanismos internos y externos de denuncia y protección de los informantes, como herramienta de prevención de la corrupción en el Sector, tomando como referencia las recomendaciones de la OTAN.	
Posicionar la Línea Anticorrupción (Línea del Honor 163) para la atención de denuncias ciudadanas en materia de prevención y lucha contra la corrupción.	

META 2

Implementar modelos que contribuyan a la modernización y sostenibilidad del Sector.

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (2015)	META 2016	META 2017	META 2018	META CUATRIENIO
Porcentaje de proyectos de inversión del sector central formulados e inscritos bajo la metodología de Planeación basada en Capacidades, según aplique, y nuevas metodologías de inscripción ¹⁸	0%	0%	6.5%	40%	40%
Porcentaje de artículos catalogados y actualizados en la base del SILOG	410/70.000	3.000/70.000	5.000/70.000	7.000/70.000	15.410/70.000
Numero de Reportes implementados a partir de la herramienta de inteligencia de negocios del SILOG, con base en la información de SIIF - Nación y el SIATH	0	0	3	3	6
Número de clases de activos fijos depurados en un 70% en el SILOG	0	2	3	3	8
Porcentaje del presupuesto de intendencia adquirido bajo Normas Técnicas del Ministerio de Defensa Nacional	N.D.	Indicador de Seguimiento y Monitoreo			
Implementación de las normas internacionales de contabilidad NICSP en el Sector Defensa	10%	40%	80%	100%	100%
Porcentaje de presupuesto de gastos generales - adquisición de bienes y servicios de la Fuerza Pública contratado a través de acuerdos marco de precio elaborados por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente	3%	4%	6%	10%	10%

18 Sujeto a aprobación de los nuevos programas presupuestales para el Sector Defensa y sus cadenas de valor, así como los ajustes en los procesos internos en el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (2015)	META 2016	META 2017	META 2018	META CUATRIENIO
Incrementar el valor de los activos de CREMIL (Millones de Pesos)	171.547	174.321	179.934	194.670	194.670
Incrementar el valor de los activos de CASUR (Millones de Pesos)	423.383	486.890	545.317	599.849	599.849
Porcentaje de avance del Proyecto Fortaleza (Fase 1)	0%	10%	30%	50%	50%

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

ESTRATEGIAS	RESPONSABLES
Evaluar las capacidades operacionales y de soporte prioritarias para formular propuestas de solución materiales y no materiales conforme a los requerimientos del entorno a mediano o largo plazo.	Dirección de Proyección de Capacidades (MDN) - CGFM - EJC - ARC - FAC - PONAL
Como parte de la construcción y desarrollo del Sistema de Monitoreo de Capacidades, diseñar de forma conjunta y coordinada indicadores que permitan medir cada uno de los componentes de capacidad (Doctrina, Organización, Material/Equipo, Personal e Infraestructura) y los formatos de recolección de la información requerida para el cálculo de los mismos.	Dirección de Proyección de Capacidades (MDN) - CGFM - EJC - ARC - FAC - PONAL
Alinear la planeación estratégica con la planeación presupuestal mediante la formulación de los proyectos de inversión bajo la metodología de Planeación basada en Capacidades.	Dirección de Proyección de Capacidades (MDN) - Dirección de Planeación y Presupuestación (MDN) - Dirección Logística (MDN) - Dirección de Desarrollo del Capital Humano (MDN) - CGFM - EJC - ARC - FAC - PONAL
Desarrollar e implementar un proceso de Presupuestación por Programas vinculados a Capacidades que permitan articular las soluciones no materiales así como las soluciones materiales con financiación de las Fuerzas para la preparación anual de presupuesto.	Dirección de Planeación y Presupuestación (MDN) - Dirección de Proyección de Capacidades (MDN) - CGFM - EJC - ARC - FAC - PONAL
Incrementar el número de artículos que deben ser catalogados mediante la revisión de los planes de compras de cada Fuerza, utilización de las Normas Técnicas del Ministerio de Defensa Nacional y análisis de la rotación, stock en almacenes y artículos de uso común en las Fuerzas.	Dirección Logística (MDN) - Subdirección de Normas Técnicas (MDN) - Grupo de Catalogación (MDN)

ESTRATEGIAS	RESPONSABLES
Formalizar lineamientos y criterios para establecer qué elementos deben ser adquiridos con Norma Técnica del Ministerio de Defensa Nacional.	Dirección Logística (MDN) - Subdirección de Normas Técnicas (MDN) - EJC - ARC - FAC - PONAL
Incrementar la cobertura en el presupuesto de intendencia que se adquiere con Norma Técnica del Ministerio de Defensa Nacional.	Dirección Logística (MDN) - Subdirección de Normas Técnicas (MDN) - EJC - ARC - FAC - PONAL
Catalogar todos los productos de los planes de compras de las Fuerzas Armadas a partir de las Normas Técnicas del Ministerio de Defensa Nacional.	Dirección Logística (MDN) - Subdirección de Normas Técnicas (MDN) - Grupo de Catalogación (MDN)
Realizar talleres y mesas de trabajo para alcanzar la integración de la información requerida de los sistemas de información SILOG, SIIF NACIÓN y SIATH.	Dirección Logística (MDN) - Grupo SILOG (MDN)
Generar lineamientos para corregir los errores evidenciados y realizar seguimiento permanente a la gestión del usuario final, para la correcta depuración de la data maestra de las clases de activos fijos en el SILOG.	Dirección Logística (MDN) - Grupo SILOG (MDN)
Emitir directrices a las unidades ejecutoras para la utilización de acuerdos marco de precio.	Dirección de Contratación Estatal (MDN)
Trabajar en conjunto con la Agencia Nacional de Contratación en la estructuración de nuevos Acuerdos Marco de Precio y en la ampliación de la cobertura de los acuerdos vigentes.	Dirección de Contratación Estatal (MDN)
Mejorar la gestión financiera mediante la emisión, divulgación y seguimiento de la política para la implementación de las NICSP, así como la actualización del manual de bienes, realización de capacitaciones, informes gerenciales y estados financieros de propósito general del Ministerio de Defensa Nacional bajo NICSP.	Dirección de Finanzas (MDN)
Transformar el Centro Internacional Tequendama y desarrollar el lote Pedregal.	CREMIL
Optimizar la gestión de los bienes inmuebles maximizando su rentabilidad.	CASUR
Gestionar los recursos ante el Gobierno Nacional e iniciar las labores necesarias para la construcción de las nuevas instalaciones del Sector Defensa en el Centro Administrativo Nacional (CAN).	Dirección Logística (MDN)



El Sector Defensa y Seguridad se trazó como meta fortalecer la educación y doctrina de la Fuerza Pública para mejorar su gestión.

META 3

Fortalecer la educación y doctrina de la Fuerza Pública para mejorar la gestión del Sector.

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (2015)	META 2015 PND	META 2016	META 2017	META 2018	META CUATRIENIO
Personal uniformado de la Fuerza Pública graduado en programas en formación avanzada (PND)	962	700	770	847	932	3.249
Personal graduado de las escuelas en formación en inglés (Niveles A2 y B1) (PND)	633	600	660	726	799	2.785
Número de Instituciones de Educación Superior de la Fuerza Pública Acreditadas en Alta Calidad	3	Indicadores de Seguimiento y Monitoreo				
Personal del Sector Defensa con el nivel de inglés requerido para desplegarse en misiones internacionales	58	Indicadores de Seguimiento y Monitoreo				
Número de Oficiales, Suboficiales y Personal del Nivel Ejecutivo certificados en nivel de inglés B1 o superior	1.230*	Indicadores de Seguimiento y Monitoreo				
Número de manuales y reglamentos generados en las Fuerzas Militares	4	Indicadores de Seguimiento y Monitoreo				
Número de manuales y reglamentos actualizados en las Fuerzas Militares	13	Indicadores de Seguimiento y Monitoreo				

* La línea base fue calculada a partir de la aplicación de pruebas sobre una muestra de 7.239 uniformados. El cálculo de la línea base del total de la población se encuentra en construcción.

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

ESTRATEGIAS	RESPONSABLES
Estructurar el modelo de capacitación para los temas referentes a la transformación de la Fuerza Pública para incluir dentro del sistema educativo a través de las escuelas de formación, capacitación y entrenamiento.	Dirección de Desarrollo del Capital Humano (MDN) - CGFM - EJC - ARC - FAC - PONAL
Generar lineamientos para la formulación de los planes de carrera de las Fuerzas Armadas.	Dirección de Desarrollo del Capital Humano (MDN) - CGFM - EJC - ARC - FAC - PONAL
Generar lineamientos para evaluar y desarrollar el sistema educativo, que responda a las necesidades del Sector y el contexto estratégico.	Dirección de Desarrollo del Capital Humano (MDN) - CGFM - EJC - ARC - FAC - PONAL

ESTRATEGIAS	RESPONSABLES
Generar lineamientos para actualizar los procedimientos de Gestión del Talento Humano en la Fuerza Pública durante el ciclo de vida en la organización.	Dirección de Desarrollo del Capital Humano (MDN) - CGFM - EJC - ARC - FAC - PONAL
Innovar en nuevos esquemas de educación continuada y de actualización académica para el personal de la Fuerza Pública en temas de relevancia para el Sector, con el fin de no congestionar las mallas educativas (efectos del cambio climático, protección del medio ambiente, desastres naturales, protección de los ecosistemas, entre otros).	CGFM - PONAL
Generar lineamientos para la generación y actualización de doctrina en las Fuerzas Militares en los nuevos escenarios.	CGFM
Desarrollar una nueva doctrina conjunta para el control militar de área.	CGFM

META 4

Fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas buscando mejorar la independencia estratégica del Sector, teniendo en cuenta la proyección de las capacidades.

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (2015)	META 2016	META 2017	META 2018	META CUATRIENIO
Número de proyectos de CTel seleccionados por convocatoria	0	4	4	4	12
Número de Convenios de Cooperación en CTel	1	1	1	1	4
Porcentaje del valor offset obtenido en el proceso de negociación	89%	90%	91%	92%	92%
Número de radares producidos por CODALTEC cada año	0	Indicadores de Seguimiento y Monitoreo			
Número de vehículos no tripulados producidos por CIAC cada año	0	Indicadores de Seguimiento y Monitoreo			
Número de proyectos de CTel de COTECMAR, bajo del modelo de relación Universidad - Empresa - Estado	2	Indicadores de Seguimiento y Monitoreo			
Número de productos nuevos diseñados por COTECMAR para el sector marítimo y fluvial de uso militar y uso de carácter social	1	Indicadores de Seguimiento y Monitoreo			

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

ESTRATEGIAS	RESPONSABLES
Canalizar los convenios y acuerdos de Ciencia, Tecnología e Innovación a través de la Dirección de Ciencia y Tecnología del MDN.	Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (MDN) - Direcciones de Ciencia y Tecnología FF.MM. - PONAL
Asegurar que los proyectos derivados de los convenios Offset responden a las necesidades de las Fuerzas bajo los conceptos de Planeación por Capacidades y Ciclo de Vida de los equipos.	Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (MDN)
Consolidar el apoyo a la Fuerza Pública a través de la gerencia de los proyectos para el desarrollo naval, marítimo y fluvial del país.	COTECMAR
Consolidar el apoyo a la Fuerza Pública a través de la gerencia de los proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación.	Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (MDN)
Realizar seguimiento a los proyectos producidos por CODALTEC en el marco de los Programas Estratégicos de Modelación y Simulación, y Sensores.	Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (MDN) - CODALTEC
Realizar seguimiento a los proyectos producidos por CIAC en el marco de los Programas Estratégicos de Vehículos No Tripulados.	Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (MDN) - CIAC
Incrementar la capacidad de levante para atender el mercado creciente de la región en reparación, mantenimiento y construcción de buques a través de las alianzas estratégicas con otros astilleros o socios industriales.	COTECMAR
Realizar seguimiento a los proyectos producidos por COTECMAR en el marco de los Programas Estratégicos de Productos nuevos diseñados.	COTECMAR

META 5

Incrementar el bienestar fortaleciendo las condiciones de Salud, Rehabilitación, Vivienda y apoyo a la Familia.

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (2015)	META 2015 PND	META 2016	META 2017	META 2018	META CUATRIENIO
Porcentaje de implementación del proyecto de transformación del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional (SSMP)	0%	N.A.	40%	70%	100%	100%
Establecimientos de Sanidad Militar del SSFM con la historia clínica electrónica implementada	20/103	N.A.	50/103	76/103	103/103	103/103
Unidades ejecutoras o sociedades del SSFM con la ERP implementada	17/48	N.A.	32/48	48/48	-	48/48
Porcentaje del plan de pagos realizado por parte del SSFM	0%	N.A.	33%	63%	100%	100%
Porcentaje del plan de pagos realizado por parte del subsistema de salud de la Policía Nacional	0%	N.A.	50%	75%	100%	100%
Nivel de satisfacción usuarios del Hospital Militar respecto a la atención asistencial	81%	N.A.	87%	89%	90%	90%
Usuarios atendidos en el Centro de Rehabilitación Inclusiva - CRI (PND)	0	400	1.000	1.000	1.000	3.400
Usuarios del CRI con Plan Individual de Trabajo (PIT) finalizado	0	N.A	200	400	600	1.200
Usuarios del CRI que finalizaron PIT presentados para vinculación laboral	0	N.A.	40	160	200	400
Usuarios del CRI que finalizaron el PIT con idea de negocio desarrollada o proyecto de vida alternativo (físico, cultural, educativo, entre otros)	0	N.A.	100	200	300	600
Soluciones de vivienda a través de CAJA HONOR (PND)	14.909	12.650	15.100	18.370	17.100	63.220
Proyectos de mantenimiento estructural a las unidades de vivienda a través del ICFE	80	N.A.	140	190	210	620
Becas para estudios de pregrado y formación para el trabajo otorgadas en el marco de la Ley 1699 de 2013 (personal pensionado por invalidez y sobrevivientes)	0	N.A.	30	60	100	190

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (2015)	META 2015 PND	META 2016	META 2017	META 2018	META CUATRIENIO
Beneficiarios de la Corporación Matamoros, vinculados laboralmente	46	N.A.	80	100	110	336
Nuevas familias atendidas por los programas de Atención a la Familia	0	N.A.	20.000	23.500	25.000	68.500
Beneficiarios con el portafolio de servicios ofrecidos por el Círculo de Suboficiales de FF.MM.	42.882	N.A.	26.250	26.250	26.250	121.632
Nivel de satisfacción del cliente en el Club Militar	78%	N.A.	85%	87%	90%	90%

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

ESTRATEGIAS	RESPONSABLES
Desarrollar la hoja de ruta para la Transformación Funcional que permita lograr un sistema de salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional sostenible y eficiente para los miembros de la Fuerza Pública y sus beneficiarios.	Dirección de Bienestar Sectorial y Salud (MDN) - CGFM - EJC - ARC - FAC - PONAL
Garantizar el desarrollo de la implementación del Sistema de Gestión del Riesgo y Rehabilitación Integral (SGRRI) que permita una intervención efectiva de la discapacidad en el Sector Defensa.	Dirección del Centro de Rehabilitación Inclusiva (MDN) - CGFM - EJC - ARC - FAC - PONAL
Diseñar e implementar una política institucional de Bienestar.	Dirección de Bienestar Sectorial y Salud (MDN) - CGFM - EJC - ARC - FAC - PONAL
Dar a conocer el portafolio de actividades recreativas y de bienestar ofrecidas por el Círculo de Suboficiales a las diferentes unidades militares del país.	Círculo de Suboficiales
Optimizar la satisfacción del cliente incrementando el nivel de oportunidad y calidad del servicio ofrecido por el Club Militar.	Club Militar
Desarrollar planes, programas y proyectos de vivienda fiscal y suministrarla por el sistema de arrendamiento con eficiencia y calidad.	ICFE
Buscar vínculos interinstitucionales que generen nuevas oportunidades de vida a las víctimas miembros de la Fuerza Pública bajo el objeto social de la Corporación Matamoros.	Corporación Matamoros



El Fondo de Defensa Técnica Especializada trabajará por una adecuada defensa técnica en la justicia ordinaria como en la transicional para los miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que así lo soliciten.

META 6

Aumentar el número de usuarios de FONDETEC y habilitarlo en el marco de la Justicia Transicional.

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (2015)	META 2015 PND	META 2016	META 2017	META 2018	META CUATRIENIO
Beneficiarios atendidos por FONDETEC (PND)	663	500	850	1.200	1.500	1.500

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

ESTRATEGIAS	RESPONSABLES
Ejecutar las actividades de la Coordinación de Investigación (actualización defensores técnicos y publicaciones) para fortalecer el Sistema de Defensa Técnica y Especializada.	FONDETEC (MDN)
Habilitar a FONDETEC en el marco de la Justicia Transicional y definir el marco jurídico-económico indispensable para afrontar la Justicia Transicional al interior de FONDETEC.	FONDETEC (MDN) - CGFM - EJC - ARC - FAC - PONAL
Planear y financiar los servicios jurídicos que garanticen a los miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que así lo soliciten, una adecuada defensa técnica en la Justicia Transicional.	FONDETEC (MDN) - CGFM - EJC - ARC - FAC - PONAL

META 7

Implementar mecanismos para la prevención del daño antijurídico y el fortalecimiento de la defensa judicial en aquellos temas de mayor trascendencia e impacto para el Sector Defensa.

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (2015)	META 2016	META 2017	META 2018	META CUATRIENIO
Expedir políticas de prevención del daño antijurídico en el Ministerio de Defensa Nacional, la Policía Nacional, CREMIL y CASUR formuladas bajo la metodología de la ANDJE	3	8	6	6	23
Expedir políticas de Defensa Judicial en el Ministerio de Defensa Nacional, la Policía Nacional, CREMIL y CASUR formuladas bajo la metodología de la ANDJE	10	7	6	6	29

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (2015)	META 2016	META 2017	META 2018	META CUATRIENIO
Demandas notificadas contra el MDN	4.506*	Indicador de Seguimiento y Monitoreo			
Pretensiones de las demandas notificadas contra el MDN	4.2 billones*	Indicador de Seguimiento y Monitoreo			
Demandas notificadas contra la PONAL	13.397*	Indicador de Seguimiento y Monitoreo			
Pretensiones de las demandas notificadas contra la PONAL	16.08 billones*	Indicador de Seguimiento y Monitoreo			
Demandas notificadas contra CREMIL	3.753*	Indicador de Seguimiento y Monitoreo			
Demandas notificadas contra CASUR	2.984*	Indicador de Seguimiento y Monitoreo			

* La información de la línea base fue suministrada por las entidades del Sector Defensa. En consecuencia, la línea base presenta diferencias frente a la información de la ANDJE.

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

ESTRATEGIAS	RESPONSABLES
Realizar seguimiento y control a la actividad litigiosa del Sector para proveer recomendaciones de mejora en la prevención del daño antijurídico y de defensa de las entidades del Sector.	Oficinas de Asuntos Legales - MDN - EJC - PONAL - CREMIL - CASUR
Realizar seminario de actualización en Defensa Judicial a los apoderados del Ministerio de Defensa Nacional, de la Policía Nacional, de CREMIL y CASUR de todas las sedes de Colombia.	Oficinas de Asuntos Legales - MDN - EJC - PONAL - CREMIL - CASUR- según corresponda.
Implementar todos los lineamientos emitidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE) en lo relacionado con el modelo óptimo de gestión de defensa jurídica.	Oficinas de Asuntos Legales - MDN - PONAL - CREMIL - CASUR
Socializar con los Inspectores de las FF.MM. el informe de actividad litigiosa y las políticas de prevención del daño antijurídico del MDN y las elaboradas por la ANDJE, que sean pertinentes frente a las competencias del Ministerio de Defensa Nacional.	Dirección de Asunto Legales (MDN) - Grupo Contencioso Constitucional (MDN) - Comité de Conciliación (MDN) - Jefatura Jurídica Integral (EJC) o quien haga sus veces
Socializar con la Secretaría General de la Policía Nacional las políticas de prevención del daño antijurídico elaboradas por la ANDJE, para determinar cuáles son pertinentes frente a la competencia y misionalidad de la Policía Nacional, así como identificar las políticas de prevención del daño antijurídico aplicables a la Policía Nacional elaboradas conforme a los lineamientos fijados por la ANDJE.	Dirección de Asunto Legales (MDN) - Grupo Contencioso Constitucional (MDN) - Comité de Conciliación (MDN) - PONAL
Utilización del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKOGUI, administrado por la ANDJE, por todos los apoderados del Sector.	Jefes de Asuntos Legales o quien haga sus veces, de todas las entidades del Sector

META 8

Mantener la legitimidad de la Fuerza Pública mediante el respeto por los Derechos Humanos y el cumplimiento de las normas del Derecho Internacional Humanitario.

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (2015)	META 2016	META 2017	META 2018	META CUATRIENIO
Porcentaje de unidades militares y policiales ¹⁹ capacitadas extracurricularmente en materia de DDHH y DIH	N.D.	10%	20%	40%	40%
Expedición y/o actualización de Políticas y/o Directivas sectoriales que propendan por el respeto y garantía de los DDHH y la aplicación del DIH	0	2 ²⁰	1 ²¹	1 ²²	4

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

ESTRATEGIAS	RESPONSABLES
Desarrollar mesas de trabajo con el CGFM y la PONAL con el objetivo de generar un diagnóstico que permita identificar las causas, efectos, fortalezas y debilidades de la actual Política Integral de DDHH y DIH y de la Directiva de Defensores de Derechos Humanos, y de esta forma poder llevar a cabo su actualización.	Dirección de DDHH y DIH (MDN) - CGFM - PONAL
Desarrollar mesas de trabajo con el CGFM y la PONAL con el objetivo de generar un diagnóstico que permita identificar y determinar fortalezas, debilidades y/o avances en la temática de equidad de género y defensa estatal ante el Sistema Interamericano de DDHH, de manera que se puedan expedir las políticas que atiendan las necesidades del Sector frente a estas temáticas.	Dirección de DDHH y DIH (MDN) - CGFM - PONAL
Hacer un proceso de integración y transversalización del DIH y de los DDHH en la doctrina del Sector Defensa.	Dirección de DDHH y DIH (MDN) - CGFM - PONAL

19 Las unidades militares y policiales a medir son: EJC Batallones, ARC Batallones, FAC Comandos Aéreos de Combate y Grupos Aéreos de Combate, PNC Distritos.
20 Actualización de la Política Integral de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y de la Directiva de Defensores de Derechos Humanos.
21 Expedición de la Política Sectorial de Perspectiva de Género.
22 Expedición de la Política de Apoyo a la Defensa Estatal ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH).



Objetivo 07

Fortalecer la proyección internacional del Sector como partícipe de la Política Exterior establecida por el Gobierno, mediante una mayor cooperación bilateral, triangular y multilateral con los países aliados y estratégicos.

El Sector Defensa continuará buscando alianzas estratégicas para fortalecer la Defensa Nacional, impulsando su participación en misiones internacionales, fortaleciendo la cooperación con organismos multilaterales y el trabajo con aliados estratégicos bajo el esquema de cooperación bilateral y/o triangular. Lo anterior con el objeto de mejorar los estándares, capacidades operacionales y tácticas de la Fuerza Pública Colombiana, lograr una mayor efectividad en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional y otras amenazas, así como continuar brindando cooperación a otros países.

Con este propósito en mente, el Sector Defensa y Seguridad se ha trazado las siguientes metas

META 1

Posicionar y consolidar a Colombia como líder referente en materia de defensa y seguridad a nivel regional, hemisférico y global; mediante el fortalecimiento de los mecanismos y los esfuerzos de cooperación, basados en las experiencias y capacidades de la Fuerza Pública.

META 2

Capacitar y desplegar personal de la Fuerza Pública de Colombia para apoyar los distintos esfuerzos multinacionales e internacionales, en pro de la seguridad y la paz mundial, mediante la participación en misiones internacionales.

Para el año 2018, el Sector Defensa deberá haber alcanzado los siguientes resultados²³:

META 1

Posicionar y consolidar a Colombia como líder referente en materia de defensa y seguridad a nivel regional, hemisférico y global; mediante el fortalecimiento de los mecanismos y los esfuerzos de cooperación, basados en las experiencias y capacidades de la Fuerza Pública.

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (2015)	META 2016	META 2017	META 2018	META CUATRIENIO
Porcentaje de países priorizados por el Sector Defensa con planes de trabajo	N.D.	70%	80%	90%	90%
Número de personal extranjero capacitado y/o entrenado por la Fuerza Pública Colombiana	5.074	Indicador de Seguimiento y Monitoreo			

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

ESTRATEGIAS	RESPONSABLES
Fortalecer la presencia en los distintos espacios de integración regional, hemisférica y global; promoviendo la elaboración de líneas de trabajo de acuerdo a los intereses del Sector.	Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación (MDN)
Implementar, desarrollar y hacer seguimiento a los compromisos de los planes de acción acordados en los mecanismos atendidos de manera eficiente.	Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación (MDN)

23 Se incluyen simultáneamente indicadores de seguimiento y monitoreo, los cuales indican si se están o no cumpliendo los objetivos de acuerdo al monitoreo de ciertas variables, que por tener naturaleza exógena, no dependen enteramente del sector, pero que por la evolución de su comportamiento, si puede exigir del sector modificar, replantear o formular una nueva estrategia.

META 2

Capacitar y desplegar personal de la Fuerza Pública de Colombia para apoyar los distintos esfuerzos multi-nacionales e internacionales, en pro de la seguridad y la paz mundial, mediante la participación en misiones internacionales.

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

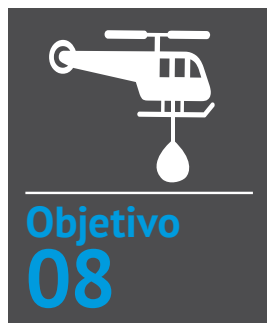
NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (2015)	META 2016	META 2017	META 2018	META CUATRIENIO
Número de personal certificado para el despliegue en misiones internacionales	58	30	1.000	4.000	5.088

La estrategia que contribuirá al cumplimiento de este objetivo es la siguiente:

ESTRATEGIAS	RESPONSABLES
Generar en el Sector la capacidad de entrenamiento en misiones internacionales (Doctrina, Organización, Material y Equipo, Personal e Infraestructura - DOMPI).	Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación (MDN) - CGFM - PONAL



El Sector Defensa continuará buscando alianzas estratégicas para fortalecer la Defensa Nacional.



Poner a disposición del Estado colombiano las capacidades de la Fuerza Pública para mitigar los efectos del cambio climático, atender desastres naturales y proteger los ecosistemas.

La Fuerza Pública deberá velar en todo el territorio nacional por la protección, defensa y el cuidado de los recursos naturales renovables y no renovables, el medio ambiente y mitigar los efectos del cambio climático, brindando el apoyo necesario a las autoridades ambientales competentes en el cumplimiento de las normas dictadas por el Estado, con el fin de proteger el patrimonio natural como parte de la soberanía nacional. Así mismo, la Fuerza Pública continuará apoyando al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) con sus capacidades en la gestión del riesgo de los mismos.

Con este propósito en mente, el Sector Defensa y Seguridad se ha trazado las siguientes metas

META 1

Fortalecer la articulación del Sector para apoyar el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD).

META 2

Mejorar la respuesta sectorial en la oferta de servicios para la Gestión del Riesgo de Desastres.

META 3

Afianzar el rol del Sector en la mitigación de los efectos del cambio climático y la protección del medio ambiente.

Para el año 2018, el Sector Defensa deberá haber alcanzado los siguientes resultados²⁴ :

META 1

Fortalecer la articulación del Sector para apoyar el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD).

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (2015)	META 2015 PND	META 2016	META 2017	META 2018	META CUATRIENIO
Alcanzar y mantener la cobertura en el territorio nacional de la Defensa Civil Colombiana	88%	N.A.	93%	97%	100%	100%
Estaciones de monitoreo de la DIMAR	0	0	1	1	0	2
Número de requerimientos de la UNGRD para la atención de emergencias y desastres por eventos de origen natural, socio natural y antrópicos no intencionales atendidos por la Fuerza Pública*	N.D.	Indicador de Seguimiento y Monitoreo				
Número de operaciones de apoyo a la cadena logística para la entrega de ayuda humanitaria*	226	Indicador de Seguimiento y Monitoreo				
Número de obras de prevención y mitigación para la Gestión del Riesgo*	23	Indicador de Seguimiento y Monitoreo				
Atención prehospitalaria (personas)*	4.900	Indicador de Seguimiento y Monitoreo				

* De presentarse alguna variación significativa en estos promedios de atención, para poder prestar este servicio a la ciudadanía, se requerirán recursos presupuestales adicionales.

24 Se incluyen simultáneamente indicadores de seguimiento y monitoreo, los cuales indican si se están o no cumpliendo los objetivos de acuerdo al monitoreo de ciertas variables que al tener naturaleza exógena, no dependen enteramente de la gestión del Sector Defensa pero, por la evolución de su comportamiento, tienen influencia sobre la gestión del Sector en el sentido de modificar, replantear o formular una estrategia.

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

ESTRATEGIAS	RESPONSABLES
Implementar la Política para el Sector Defensa en Gestión del Riesgo de Desastres.	Dirección de Políticas y Consolidación de la Seguridad (MDN) - Defensa Civil - PONAL - CGFM
Articular, homologar y coordinar las comunicaciones entre las Fuerzas, Policía Nacional y las entidades del Estado que actúan en la atención de emergencias y desastres.	Dirección de Políticas y Consolidación de la Seguridad (MDN) - Defensa Civil - PONAL - CGFM
Contribuir al desarrollo del Plan Nacional de Contingencia (PONAL) contra derrames de hidrocarburos, derivados y otras sustancias nocivas en aguas marinas.	DIMAR
Fortalecer las capacidades de atención y respuesta de siniestros marítimos y eventos de contaminación en el mar.	DIMAR
Fortalecer el Centro de Monitoreo de Amenazas de origen marino.	DIMAR

META 2

Mejorar la respuesta sectorial en la oferta de servicios para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (2015)	META 2016	META 2017	META 2018	META CUATRIENIO
Integrantes de la Fuerza Pública entrenados y equipados para la atención de emergencias y desastres	N.D.	Indicador de Seguimiento y Monitoreo			
Misiones de vigilancia y reconocimiento en gestión del riesgo	30	Indicador de Seguimiento y Monitoreo			

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

ESTRATEGIAS	RESPONSABLES
Articular las capacidades institucionales del Sector Defensa con el SNGRD para optimizar la respuesta Institucional en las Metropolitanas y Departamentos de Policía para mejorar la atención oportuna frente a los desastres presentados en los municipios del país.	CGFM - PONAL

ESTRATEGIAS	RESPONSABLES
Gestionar modificación de la Ley 1523 de 2012 para incluir al CGFM como responsable de direccionar a las Fuerzas Militares en la gestión del riesgo y el escenario marítimo.	CGFM

META 3

Afianzar el rol del Sector en la mitigación de los efectos del cambio climático y la protección del medio ambiente.

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (2015)	META 2016	META 2017	META 2018	META CUATRIENIO
Creación de Grupos Forestales Policiales (GFP)	0	1	2	2	5
Sostenimiento de unidades de vegetación nativa sembradas por la Fuerza Pública	106.000	106.000	106.000	106.000	106.000
Control al tráfico de la biodiversidad (incautación de aves - mamíferos - reptiles)	71.054	Indicador de Seguimiento y Monitoreo			
Incautación de madera ilícita (metros cúbicos de madera)	11.954	Indicador de Seguimiento y Monitoreo			
Capturas por delitos ambientales	5.144	Indicador de Seguimiento y Monitoreo			
Incautación de pesca ilegal	12.543	Indicador de Seguimiento y Monitoreo			

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

ESTRATEGIAS	RESPONSABLES
Formular e implementar la Política Ambiental del Sector Defensa 2015- 2018.	Dirección de Políticas y Consolidación de la Seguridad (MDN) - CGFM - PONAL
Apoyar a las autoridades ambientales en la defensa y protección del medio ambiente mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la sinergia interinstitucional.	



Las empresas y entidades pertenecientes al Grupo Social y Empresarial de la Defensa seguirán trabajando para ser más competitivas y apoyar de manera eficiente las labores de la Fuerza Pública y el desarrollo de otros sectores estratégicos en la economía nacional.



Objetivo 09

Poner al servicio del desarrollo nacional, comercial, industrial y agrícola las capacidades empresariales del Sector Defensa.

Este objetivo tiene como finalidad lograr que las empresas y entidades pertenecientes al Grupo Social y Empresarial de la Defensa (GSED) sean más competitivas y permitan de manera eficiente apoyar las labores de la Fuerza Pública y el desarrollo de otros sectores estratégicos en la economía nacional.

Con este propósito en mente, el Sector Defensa y Seguridad se ha trazado las siguientes metas

META 1

Ampliar la presencia de SATENA en las áreas con interés de desarrollo social.

META 2

Aumentar la productividad, competitividad y eficiencia de las entidades pertenecientes al sector comercial, hotelero y de industria de defensa.

META 3

Proporcionar soluciones integrales marítimas y fluviales que contribuyan al desarrollo de las regiones apartadas del país en donde su único medio de comunicación se da por las vías acuáticas (plataformas de aulas flotantes, tecnologías de uso dual, buque ambulancia, buque hospital, buque escuela).

Para el año 2018, el Sector Defensa deberá haber alcanzado los siguientes resultados:

META 1

Ampliar la presencia de SATENA en las áreas con interés de desarrollo social.

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (2015)	META 2016	META 2017	META 2018	META CUATRIENIO
Transporte de pasajeros en las rutas sociales de SATENA	300.000	336.658	400.000	450.000	1'486.658

La estrategia que contribuirá al cumplimiento de este objetivo es la siguiente:

ESTRATEGIAS	RESPONSABLES
Maximizar la capacidad instalada de SATENA para el transporte de pasajeros a rutas sociales.	Dirección de Planeación Estratégica y Finanzas Corporativas (MDN) - SATENA

META 2

Aumentar la productividad, competitividad y eficiencia de las entidades pertenecientes al sector comercial, hotelero y de industria de defensa.

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (2015)	META 2016	META 2017	META 2018	META CUATRIENIO
Confección de productos de dotación en el FONDO ROTATORIO POLICÍA (Número de unidades producto terminado)	532.279	792.000	792.000	871.200	2'987.479
Incrementar los ingresos como operador cadena de abastecimientos Clase I y Clase III de la AGENCIA LOGÍSTICA (Millones de pesos)	724.199	642.246	694.975	723.660	2'785.080
Incrementar los ingresos propios de la operación INDUMIL (Millones de pesos)	467.789	621.048	639.680	658.870	2'387.387
Incrementar los ingresos propios de la operación en la CIAC (Millones de pesos)	115.798	123.348	133.216	143.873	516.235
Incrementar los ingresos propios de la operación del HOTEL TEQUENDAMA (Millones de pesos)	80.780	81.429	85.500	89.775	337.484

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (2015)	META 2016	META 2017	META 2018	META CUATRIENIO
Ingresos propios de la operación de CODALTEC (Millones de pesos)	21.715	40.386	33.471	17.200	112.772
Incrementar los ingresos propios de la operación del CLUB MILITAR (Millones de pesos)	21.329	21.422	22.300	23.214	88.265
Resolver la totalidad de los trámites de la seguridad privada dentro de la estrategia de descongestión de la SUPERVIGILANCIA	100%	80%	90%	90%	90%

La estrategia que contribuirá al cumplimiento de este objetivo es la siguiente:

ESTRATEGIAS	RESPONSABLES
Implementar las mejores prácticas de gobierno corporativo de la OCDE y fortalecer las sinergias y economías propias de un Grupo Empresarial para lograr un GSED más competitivo.	Dirección de Planeación Estratégica y Finanzas Corporativas (MDN) - Entidades del GSED

META 3

Proporcionar soluciones integrales marítimas y fluviales que contribuyan al desarrollo de las regiones apartadas del país en donde su único medio de comunicación se da por las vías acuáticas (plataformas de aulas flotantes, tecnologías de uso dual, buque ambulancia, buque hospital, buque escuela).

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE (2015)	META 2016	META 2017	META 2018	META CUATRIENIO
Ofertas integrales presentadas en las regiones del país que requieren de la tecnología con las características de diseño y construcción de COTECMAR	2	Indicador de Seguimiento y Monitoreo			

La estrategia que contribuirá al cumplimiento de este objetivo es la siguiente:

ESTRATEGIAS	RESPONSABLES
Desarrollar iniciativas de mercadeo y comerciales que permitan dar a conocer los productos disponibles para la industria naval, marítima, fluvial y de uso dual, acompañados de planes de acción que impulsen el desarrollo de la cadena productiva del sector astillero colombiano.	COTECMAR



El seguimiento a la implementación del Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad permitirá de manera oportuna tomar las acciones que correspondan para garantizar su cumplimiento.

04

Lineamientos de reporte, seguimiento y control

En este capítulo se expone el mecanismo que se utilizará para el reporte, seguimiento y control de la implementación del Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad 2016-2018 en sus objetivos y metas definidas, así como en las acciones de gestión requeridas para garantizar su cumplimiento.

Al respecto, cabe mencionar que el **reporte** es la actividad que permite contar de manera oportuna con la información que alimenta los indicadores y se constituye en el fundamento para el análisis del logro de los objetivos que sustentarán la toma de decisiones en cuanto al ajuste de las iniciativas estratégicas.

Por su parte, el proceso de **seguimiento** permitirá validar las hipótesis estratégicas formuladas, identificar la alineación de las estrategias con el objetivo, identificar deficiencias en la gestión e identificar insuficiencia de recursos, entre otros aspectos, lo que permitirá de manera oportuna tomar las acciones que correspondan.

De manera general, los objetivos tienen asociadas acciones que se implementan a través de las estrategias y se supone (hipótesis) que el adecuado cumplimiento de las estrategias conducirá al logro de los objetivos. Esta es una hipótesis de causalidad bajo la cual se pueden presentar varios escenarios:

- i. Alcance de los objetivos estratégicos como consecuencia de las acciones realizadas de acuerdo a las estrategias diseñadas. En este caso (deseable), la validez de la hipótesis queda demostrada y se debe continuar la ejecución de las iniciativas estratégicas sin modificación alguna.
- ii. Alcance de los objetivos estratégicos a pesar de que las iniciativas estratégicas propuestas se están desarrollando de manera deficiente o no se están desarrollando. En tal caso, es necesario identificar qué está haciendo posible lograr el objetivo y direccionar los recursos de las estrategias inicialmente formuladas hacia las que están presentando mayor impacto para el logro del objetivo.
- iii. Incapacidad de alcanzar los objetivos debido a que las iniciativas estratégicas se están desarrollando de manera deficiente o no se están desarrollando. En este caso no se está probando la causalidad porque es aventurado suponer que si se estuvieran desarrollando adecuadamente las estrategias se lograría el objetivo. Se hace necesario replantear y fortalecer las estrategias y verificar su causalidad.
- iv. Incapacidad de alcanzar los objetivos a pesar de que las estrategias se están desarrollando de manera adecuada. En tal caso, es necesario proceder a revisar las estrategias.

A partir de este seguimiento, será posible tomar decisiones informadas (**control** del plan), en cuanto a los objetivos, las estrategias y los recursos empleados con el fin de garantizar el éxito en la consecución de las metas del Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad 2016-2018.

Por tanto, la ejecución juiciosa del reporte de los indicadores, del seguimiento de las metas y estrategias, y del control del plan, proveerán un método para gestionar la estrategia y tomar las mejores decisiones basado en la información disponible.

4.1 Lineamientos para el reporte al Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad

a) Consolidación de la información

El seguimiento al Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad 2016-2018 se realizará a través de la Suite Visión Empresarial, administrada por el Viceministerio de Defensa para la Estrategia y Planeación. La Dirección de Planeación y Presupuestación, a través del Grupo de Gestión y Valor Público, coordinará el desarrollo tecnológico requerido para la integración del tablero de control estratégico sectorial a partir de los reportes de los indicadores de cada uno de los objetivos sectoriales.

La Oficina de Planeación Estratégica y Transformación del Comando General de las Fuerzas Militares (CGFM), la Oficina de Planeación de la Policía Nacional, DIMAR y las Direcciones y Oficinas de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional serán las

responsables de actualizar y cargar la información relacionada con el seguimiento a los indicadores en la herramienta Suite Visión Empresarial.

El avance cuantitativo de cada uno de los indicadores deberá ser reportado teniendo en cuenta la periodicidad de medición establecida en la ficha técnica del indicador. Por su parte, los avances cualitativos deberán ser reportados de manera trimestral o según lo indique la ficha técnica. El límite para realizar el reporte de actualización de avances es el día 10 del mes siguiente a la fecha de corte.

Con esta información se alimentará el tablero de control del Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad, el cual se constituye en la herramienta de consulta para la Alta Dirección, el Alto Mando Militar y Policial y las diferentes dependencias que se encuentren inmersas en el proceso de planeación estratégica.

b) Fuente de la información

Con el fin de garantizar el adecuado diligenciamiento de la información relativa a los indicadores en la Suite Visión Empresarial, la Dirección de Planeación y Presupuestación, a través del Grupo de Gestión y Valor Público, tendrá almacenadas las fichas técnicas de los indicadores y sus respectivos responsables. Al respecto, es pertinente señalar que los responsables de cada indicador deberán garantizar la rigurosidad de la medición y la coherencia en la obtención periódica de los avances.

4.2 Lineamientos para el seguimiento y control al Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad

a) Análisis de la información

El Ministerio de Defensa Nacional hará seguimiento periódico al Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad de manera trimestral con fin de verificar el logro de las metas sectoriales y el avance de las estrategias. Para lograrlo, el Jefe de Estado Mayor Conjunto del Comando General de las Fuerzas Militares, el Subdirector de la Policía Nacional así como los señores Viceministros y/o Secretarios del Ministerio de Defensa Nacional revisarán el tablero de control del Plan Estratégico en la Suite Visión Empresarial y analizarán los avances en los objetivos y metas bajo su responsabilidad, identificarán las causas de las posibles desviaciones del plan y formularán las acciones correctivas.

Por su parte, el Viceministerio de Defensa para la Estrategia y Planeación, a través de la Dirección de Planeación y Presupuestación, remitirá un informe de avances trimestralmente al señor Ministro de Defensa Nacional, a los Señores Comandantes y al Director General de la Policía Nacional.

b) Orientación Estratégica

Teniendo en cuenta la importancia de contar con un espacio de revisión estratégica del Sector Defensa, el Acuerdo de Comandantes será el espacio propicio para analizar y validar los análisis y propuestas de acciones frente al Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad.

4.3 Seguimiento a Metas de Gobierno (SINERGIA)

Paralelo al ejercicio de implementación y seguimiento al Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad, los responsables de los indicadores priorizados por el Gobierno Nacional deberán actualizar permanentemente el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (SINERGIA). Al respecto y de acuerdo con el Decreto No. 1082 de 2015, en su título 7 “Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas”, el reporte de los avances cualitativos de cada indicador deberá hacerse de manera mensual y los avances cuantitativos se reportarán de acuerdo con la periodicidad de cada indicador. El límite para el reporte de los avances es el día 10 del mes siguiente a la fecha de corte.

Referencias

- Departamento Nacional de Planeación (2014). Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: *"Todos por un Nuevo País"*. Bogotá.
- Ministerio de Defensa Nacional (2015). Política de Defensa y Seguridad *"Todos por un Nuevo País"*. Bogotá.
- Ministerio de Defensa Nacional (2014). Libro Blanco de las Estadísticas del Sector Seguridad y Defensa. Bogotá.





MINDEFENSA